

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS**

**PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON PRIORIDAD EN
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, NO
ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD**

CAMILA ISABEL FLOR COTACACHI

DIRECTORA: MGTR. JAQUELINE ARELLANO VERDEZOTO

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN DE LAS MIPYMES EN
ECUADOR**

QUITO, NOVIEMBRE 2022

DIRECTORA:

Mgtr. Jaqueline Arellano Verdezoto

INFORMANTES

Mgtr. Paulina Cadena

Mgtr. José Torres

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi familia, en especial a mi hermano menor Sebastián, quien me motivo a conjugar mis estudios en Administración de Empresas y la Educación, para un mejoramiento en el servicio educativo privado, y espero que este proyecto en unos años se plasme y ayude a muchos niños, jóvenes y a sus familias, a no sentirse discriminados por padecer alguna necesidad educativa especial no asociada a una discapacidad.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, por darme salud y vida para culminar un escalón más.

Me agradezco a mí por jamás dejarme rendir a pesar de todas las adversidades que se presentaron en lo personal y estudiantil, por haber podido estudiar con una beca y que la supe aprovechar en un 100%.

Por el amor y apoyo de mis padres, que siempre ha sido incondicional ante cualquier dificultad que se presentó en mi vida y en el transcurso de mi carrera universitaria.

Agradezco a mi hermano por ser mi motivo para elaborar este trabajo de titulación.

A cada uno de mis docentes, quienes dejaron en mí, su conocimiento, experiencia y vivencias; en especial a Jaqueline Arellano, quien desde el primer semestre de clases fue un apoyo fundamental para no haberme rendido por las dificultades personales y educativas, y ahora haber culminado mis estudios.

Agradezco que pude representar a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en un interuniversitario, quedando en un peleado segundo lugar en dirección de un excelente entrenador Mario Yáñez y mis amigas de años del volibol, Kerlly, Mayte y Paty.

Agradezco en mi trabajo a quienes me apoyaron y dieron las facilidades para poder concluir esta etapa de mi vida, Priscila y Paúl, y a quienes me han apoyado moralmente Andrea y Rosita.

RESUMEN

Este trabajo se enmarca dentro de la Educación bajo normas vigentes, pero tomando como punto de partida la no existencia de centros, en el mercado, de servicios educativos que brinden y se encuadren en las prioridades que actualmente demanda cierta población, ya que el desarrollo de la sociedad también implica cambios, los cuales no siempre van de la mano con la realidad que se desarrolla dentro de las aulas de clase, y que por normativa legal vigente, no cumple las expectativas de los clientes, siendo esto una oportunidad de mercado en el servicio educativo.

Se observó la necesidad de implementar un proyecto que conlleva un Plan de Negocios cuya finalidad es la Creación de una Institución Educativa con prioridad en necesidades educativas especiales no asociados a una discapacidad, siendo esto una ventaja competitiva, para el servicio educativo convencional que las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y privadas ofrecen en el mercado; tomando en cuenta como finalidad primordial, reformar la calidad educativa, la cual finalmente conllevará a que se obtenga una rentabilidad, ya que el atractivo a los cliente directos, sería una formación pedagógica diferente a lo convencional.

La institución Educativa prestará sus servicios dando prioridad a los componentes institucionales como: administrativos, pedagógicos, académicos y comunitarios, los cuales demandan una nueva concepción de la administración educativa y pedagógica como un diferenciador a lo común, que despuntará en un centro que brinde una educación no solo de calidad, sino de calidez, en donde los estudiantes estarán listos para insertarse, de manera adecuada, a un proceso que al culminarlo, sean parte de la educación regular.

En el ámbito administrativo, este plan de negocios se ubica como el entorno general, vigente a nivel global, debido a que los cambios en gestión, permiten que se evidencie nuevos procesos en gerencia educativa atendiendo a las nuevas necesidades

existentes, en cada contexto social, cultural, político y pedagógico en nuestro país; por ello es necesario determinar un cambio que se sustente dentro de la ley y que nos permita marcar un hito dentro del mercado y enmarcarnos dentro de una competencia entre Instituciones que brindan un servicio extra, que no está determinado dentro de la oferta educativa.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEÓRICO	3
1.1. La Administración de las Instituciones Educativas	3
1.2. Análisis del Entorno de las Instituciones Educativas en el Ecuador	6
1.2.1. <i>Sociocultural.</i>	6
1.2.2. <i>Demográfico.</i>	7
1.2.3. <i>Político y Legal</i>	8
1.2.3.1 <i>Constitución Legal de una Institución Educativa</i>	11
1.2.3.2 <i>Aval del Ministerio de Educación.</i>	13
1.2.4. <i>Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una Discapacidad</i>	14
1.2.5. <i>Pedagogías de Enseñanza</i>	19
2. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO	23
2.1. Nombre o Razón Social	23
2.2. Tipo de Empresa y Línea(a) de Producto(s)/Servicio(s)	23
2.3. Filosofía de la Institución Educativa	23
2.3.1. <i>Misión</i>	24
2.3.2. <i>Visión</i>	24
2.3.3. <i>Valores</i>	24
2.3.4. <i>Políticas Internas</i>	24
2.4. Análisis FODA	25
3. ESTUDIO DE MERCADO	27
3.1. Investigación de mercado	27
3.1.1. <i>Objetivos de la Investigación de Mercado</i>	27
3.1.2. <i>Perfil del Cliente</i>	27
3.1.3. <i>Tamaño del Mercado</i>	27
3.1.4. <i>Diseño de la Encuesta</i>	28
3.1.6. <i>Tabulación, representación gráfica de los resultados e interpretación.</i>	30
3.2. Definición del Mercado Objetivo	40
3.3. Determinación de la Demanda	40
3.4. Determinación de la Oferta	41

3.5.	Análisis de competidores	41
3.6.	Marketing Estratégico	41
3.6.1.	<i>Producto/Servicio</i>	41
3.6.2.	<i>Precio</i>	41
3.6.3.	<i>Plaza</i>	41
3.6.4.	<i>Promoción</i>	42
4.	Estructura Operacional y Organizacional	43
4.1.	Actividades previas al inicio de la operación	43
4.1.1.	<i>Requisitos para la constitución de la empresa</i>	43
4.1.2.	<i>Aspectos Educativos</i>	43
4.1.2.1.	<i>Herramientas o Estrategias Pedagógicas a implementar en la Institución Educativa para niños con Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a una Discapacidad.</i>	44
4.2.	Estructura Organizacional	44
4.3.	Funciones específicas por puesto	47
5.	Estudio Económico y Financiero	48
5.1.	Inversión	48
5.3.	Fijación de Precio del Servicios	52
5.4.	Proyección de Ingresos	53
5.5.	Fuentes de financiamiento	54
5.6.	Estados de Resultado Integral de la Empresa Proyectado	55
5.7.	Estado de Situación Financiera de la Empresa Proyectado	56
5.8.	Flujo de Caja	57
5.9.	Indicadores Financieros	59
	CONCLUSIONES	63
	RECOMENDACIONES	64
	BIBLIOGRAFÍA	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	9
Tabla 2	48
Tabla 3	49
Tabla 4	50
Tabla 5	50
Tabla 6	51
Tabla 7	51
Tabla 8	53
Tabla 9	54
Tabla 10	54
Tabla 11	55
Tabla 12	56
Tabla 13	57
Tabla 14	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	25
Figura 2	31
Figura 3	32
Figura 4	33
Figura 5	34
Figura 6	35
Figura 7	36
Figura 8	37
Figura 9	38
Figura 10	39
Figura 11	45

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador se han detectado estudiantes con problemas de discapacidad y de aprendizaje, por lo que el Ministerio de Educación ha generado políticas o adaptaciones físicas y curriculares para atender al primer grupo, y para el segundo, existe una Guía de Estrategias Pedagógicas para enfrentar estas necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, la guía define estos trastornos como un proceso psicológico.

El Estado responsabiliza el diagnóstico de estos problemas a la institución educativa, mismos que en el mejor de los casos son detectados, pero no tratados, lo que conlleva a posibles problemas de estos niños en su incursión laboral y social, por consiguiente, es importante la creación de una institución educativa, que les ayude a superar este tipo de trastornos desde la niñez, para que luego puedan integrarse a la sociedad y aportar positivamente al desarrollo de esta.

El objetivo de este trabajo de investigación es proponer creación de una institución educativa con prioridad en necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad. En la actualidad el modelo tradicional de educación brinda un servicio inclusivo en el ámbito de discapacidades físicas, más no para trastornos de aprendizaje que son los que dificultan el desarrollo académico y personal del estudiante durante su etapa educativa; al crear una institución educativa con nueva metodología pedagógica enfocada a tratar de forma adecuada los trastornos de aprendizaje, permitiendo mejorar el desempeño del estudiante y posibilitándole en el futuro, integrarse a la sociedad de forma útil.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se utilizarán los métodos inductivos y de análisis; se aplicarán encuestas a la muestra seleccionada, además de la consulta de fuentes de información, como artículos académicos, libros y páginas web, para este tipo

de estudio en el alcance de la indagación ya conocemos las peculiaridades del fenómeno y lo que se quiere es exponer el problema en un determinado grupo humano.

Con esta investigación se ha podido concluir que esta propuesta de negocio en el mercado del servicio educativo es viable, siendo el principal diferenciador, con relación a la competencia, su enfoque, mismo que está dirigido a niños de 5 a 11 años que presentan las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, y que posterior a su proceso educativo, puedan insertarse a la educación regular.

Es recomendable dimensionar el proyecto con alianzas estratégicas con Organismos no Gubernamentales, que permita acceder a esta oferta educativa, familias de escasos recursos. Además, que es importante replantear y reformular lo que en educación se define como currículo (contenidos, objetivos, estrategias metodológicas y evaluación) e insertarlo dentro de la empresa.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. La Administración de las Instituciones Educativas

En su libro *Administración Educativa*, Martínez, define y desarrolla a la administración educativa: “La administración educativa nos permite entender un sistema o proceso con el cual se organiza, dirige, estructura y da vida la implementación de un servicio educativo a un medio social que lo requiere, con la finalidad de impartir un servicio de enseñanza-aprendizaje que permita a los alumnos aprender de acuerdo con sus necesidades cognitivas, de aplicación, personales y sociales.”, Además indica que: “las organizaciones o instituciones educativas pueden considerarse una empresa, puesto que brindan un servicio a la sociedad, ya sea a un individuo o a un grupo determinado, involucrando una ganancia económica.” (Martínez Aguirre, 2012)

Según Oseida, nos indica que el ámbito educativo y quienes lo conforman y lo desarrollan, como son los estudiantes, profesores, administrativos, etc., deben ser partícipes y necesitan de procesos que les permita cumplir sus objetivos; “en este punto, la Administración general cuenta con una rama denominada Administración educativa, la cual imprime orden a las actividades que se realizan en las organizaciones educativas para el logro de sus objetivos y metas. Puede afirmarse que esta disciplina es un instrumento que ayuda al administrador a estudiar la organización y estructura institucional educativa, y le permite orientar sus respectivas funciones.” (Oseida Cordova, 2021)

En la publicación de Botello y Peñaranda, *Administración Educativa*, determina que se priorice un objetivo dentro de la institución educativa, el cual es que se facilite “el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la maximización de los recursos de la institución; y para lograrlo se requiere de la realización de cinco tareas: establecer relaciones entre la escuela y la comunidad, desarrollar planes y programas de estudios, agrupar los alumnos, gestionar y administrar los recursos materiales, humanos y financieros y establecer la organización y estructura institucional. Las administraciones

educativas están obligadas a ser responsables y sostenibles, es decir, deben contar con principios bien definidos y aplicables, pues las mismas sostienen un sin número de relaciones; y su producto, los graduados o profesionales, serán su reflejo cuando se inserten laboralmente en la sociedad.” (Botello & Peñaranda, 2021)

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2007), para Administración Educativa, define seis Principios para una educación responsable en gestión:

Propósito: *Desarrollar las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible, para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global incluyente y sostenible.*

Valores: *Incorporar actividades académicas y programas de estudio, los valores de la responsabilidad social global, tal y como han sido descritos en iniciativas internacionales, tales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.*

Método: *Crear marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos, que hagan posibles las experiencias efectivas de aprendizaje, para un liderazgo responsable.*

Investigación: *Compromiso con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar la comprensión acerca del papel, la dinámica y el impacto de las empresas en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico.*

Alianzas público – privadas: *Interactuar con los gestores de las empresas para ampliar el conocimiento de sus desafíos, a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales, y para explorar, conjuntamente, los modos efectivos de enfrentar tales desafíos.*

Diálogo: *Facilitar y apoyar el diálogo y el debate entre educadores, empresas, gobierno, consumidores, medios, de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.*

En su publicación sobre La Gerencia Educativa y la Gestión del Cambio, Ospina, Laitón y Madera manifiestan que “las exigencias de la globalización y la competitividad han llevado a las organizaciones a generar procesos de cambio e innovación, con el fin de poder hacer frente a los continuos cambios del entorno. Las instituciones educativas, como organizaciones vivas y dinámicas atraviesan también procesos continuos de cambio que garantizan la sostenibilidad de los procesos educativos, en determinadas comunidades” (Ospina, Laitón, & Madera, 2017)

Las nuevas instituciones educativas son expuestas a ser entes de cambio continuo, requeridos por instancias de su localidad y a nivel nacional e internacional, por lo cual, como en toda empresa, se generan procesos de modernización en diferentes ámbitos que son “relacionados con su identidad institucional, fomentando una cultura organizacional que se transforma y adapta a las variables internas y externas de la comunidad educativa.” (Ospina, Laitón, & Madera, 2017)

Al estar expuestas las instituciones educativas a los cambios culturales y adaptarse a las mismas, se debe considerar la variable de niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

Según el (Molina, Molina , & Rodriguez , La educación inclusiva en Latinoamérica, El Caribe y el caso de Ecuador, 2019), se obtuvieron algunos resultados y reflexiones sobre la educación inclusiva, estos grupos fueron definidos entre el “Cono Sur: Brasil Argentina, Uruguay, Paraguay, y Centro América: México, Guatemala, Nicaragua, Panamá”; quienes tuvieron diferentes concepciones de la educación inclusiva.

El Cono Sur refiere que *“la educación inclusiva es aquella que se orienta a los grupos sociales vulnerables, que implica situar a los niños en las aulas regulares, que demanda una relación muy estrecha con la familia, la comunidad, el especialista, los profesionales de todas las áreas y con todos los organismos públicos.”*, en cambio el grupo de Centro América define a la educación inclusiva como *“un proceso que implica que las niñas y los niños con necesidades educativas especiales sean atendidos en las escuelas y aulas regulares, que se diseñen las adecuaciones curriculares pertinentes y que sus profesoras y profesores reciban el apoyo del personal de educación especial.*

Se menciona también que sus objetivos son lograr la equidad, sectorización y la igualdad de oportunidades”. (Molina, Molina , & Rodriguez , La educación inclusiva en Latinoamérica, El Caribe y el caso de Ecuador, 2019)

Al tener diferentes puntos de vista sobre la educación inclusiva se puede concluir, que es importante tomar en cuenta a estos grupos vulnerables dentro de las aulas regulares, incluyendo a sus familiares, profesores capacitados y que existan adecuaciones curriculares, dependiendo de los casos, que ayude a todos los alumnos a aprender.

1.2. Análisis del Entorno de las Instituciones Educativas en el Ecuador

1.2.1. Sociocultural.

“En 2006, mediante consulta popular, se aprueba el Plan Decenal de Educación, con más del 66% de la votación. Las ocho políticas del Plan Decenal tienen un enfoque inclusivo que garantiza el derecho a la educación de todas las personas independientemente de sus condiciones personales, culturales, étnicas, sociales y de discapacidad.” (Ministerio de Educación , 2011)

“Artículo 29 de la Constitución de la República declara que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Donde las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.” (Ministerio de Educación, 2017)

Según el Artículo 343 de la Constitución de la República del Ecuador, se “reconoce que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende; por otra parte, en este mismo artículo se establece que el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.”

La constitución de la República establece que los padres de familia pueden escoger la institución educativa que se ajuste a las necesidades pedagógicas de sus hijos, sin embargo, al no existir opciones que se acoplen a sus necesidades educativas, la propuesta de este trabajo es brindar una opción educativa, para aquellos alumnos que necesitan una atención pedagógica especial.

1.2.2. *Demográfico*

Según las proyecciones del INEC en el año 2013 existen alrededor de “4’333.264 niños entre 0 y 12 años, de los cuales el 51% son niños y el 49% son niñas”. Además, que “8 de cada 10 niños de 5 a 12 años saben leer y escribir. El 97.4% de los niños entre 5 a 12 años se matriculó en un establecimiento de educación” (Ministerio de Educación, 2017).

Según el “ (Manual Diagnóstico de Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría, 2017), a nivel mundial, el 5% de infantes tiene el trastorno de déficit de atención e hiperactividad y afecta más a los varones”. (El Comercio, 2017)

“En Ecuador, según el Ministerio de Educación, hay 7 918 alumnos del sistema público, presentan este diagnóstico.” (El Comercio, 2017)

Según el Ministerio de Educación, en el periodo escolar 2021-2022, en el Cantón Quito, se matricularon en Educación Especial, 1108 alumnos.

En Distrito Metropolitano de Quito, existen 6 Instituciones Educativas Fiscales, 1 Fiscomisional y 2 Particulares que brindan Educación Especial.

Con respecto a los datos presentados, la población de niños que muestran necesidades educativas especiales detectados en el sistema público, más los niños del sistema educativo particular, se convierte en una nueva oportunidad de mercado, ya que las entidades de educación pública y privada no están específicamente diseñadas ni cuentan con el personal especializado para atender a este grupo de alumnos.

1.2.3. *Político y Legal*

La (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948), “en su artículo 26, reconoce que todas las personas tienen derecho a la educación.”

El informe Warnok, elaborado por (Warnock, 1978), es de suma importancia para la educación especial, “tiene valor porque determina que la educación es un bien al que todos tienen derecho, que los fines son los mismos y que las necesidades educativas son comunes a todos los estudiantes. Hace énfasis en las necesidades educativas especiales que presenta un estudiante a lo largo de su escolarización y que requieren atención y recursos específicos distintos a los de sus compañeros” (Ministerio de Educación , 2011)

La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos efectuada en Jomtien, Tailandia (1990): “Satisfacción de las Necesidades Básicas del Aprendizaje”, señala a la educación como un derecho fundamental de todos los hombres y mujeres de todas las edades del mundo. Menciona que la escuela debe promover la permanencia del alumno, e iniciar un proceso de reformas educativas a fin de responder a las necesidades de los estudiantes, padres, maestros y comunidades.” (Ministerio de Educación , 2011)

“Los temas y acuerdos tratados en el Informe Warnock fueron aceptados a nivel internacional en varios documentos, especialmente en la Declaración de Salamanca, en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: “Acceso y Calidad”, en la que se establecen los principios, políticas y prácticas para favorecer la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares. Surge entonces el concepto de escuela integradora, que brinde educación de calidad a todos y que desarrolle una pedagogía centrada en el niño. Es fundamental el apoyo de los gobiernos que deben asumir la creación de escuelas integradoras como una política gubernamental.” (Ministerio de Educación , 2011)

En el año 2011, al aprobarse la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en la cual se hace efectivo el derecho a la educación que tienen las personas con discapacidad, garantizando la inclusión de éstas a los establecimientos educativos dentro del marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad, basado en la relación de todos los actores sociales y la comunidad educativa.”

Esto significó que ya no hablamos de una educación integradora, si no una educación inclusiva, a continuación, se plasman algunas de las diferencias de estos conceptos:

Tabla 1

CUADRO COMPARATIVO DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
Se basa en los principios de normalización e igualdad.	Se basa en los principios de equidad, cooperación y solidaridad (la diversidad como valor)
Propuesta educativa basada en la homogeneidad	Propuesta educativa basada en la heterogeneidad
Asegura el derecho de los estudiantes tradicionalmente excluidos a educarse en el sistema de educación regular.	Asegura el derecho de todos los estudiantes (con especial atención por aquellos grupos con mayor riesgo de exclusión) a educarse en el sistema de educación regular.
La intervención se centra en la atención individualizada de los estudiantes.	La intervención está orientada a la transformación del sistema educativo (cultura, políticas y prácticas).
La responsabilidad de la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales recae en los profesionales de apoyo o especialistas	La responsabilidad de la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales recae en los miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, especialistas, estudiantes y familias)
Los estudiantes se adaptan al sistema educativo disponible.	El sistema educativo se prepara para asegurar la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes.
Falta de formación de los docentes para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales	Los docentes reciben formación continua

Acciones basadas en el diagnóstico de cada estudiante y dirigidas a atender las necesidades educativas individuales.	Acciones dirigidas a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan la participación y las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes.
Estudiantes con necesidades educativas especiales pasan mayor cantidad de tiempo en aulas de apoyo.	Estudiantes con necesidades educativas especiales pasan todo el tiempo en el aula regular.
Basado en un currículo individualizado	Basado en un currículo universal
Recursos adicionales y sistemas de apoyo orientados a los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Recursos adicionales y sistemas de apoyo disponibles para todos los estudiantes que lo requieran.

Fuente: Módulo I: Educación Inclusiva y Especial, Ministerio de Educación (2011)

“Según el Artículo 26 de la Constitución de la República se reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.” (Ministerio de Educación, 2017)

“El Art. 27 de la Constitución de la República establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.” (Ministerio de Educación, 2017)

En el Ecuador “La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 2, literal w): Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus

sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.” (Ministerio de Educación, 2016)

Además “La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa Nacional: Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta Ley”. (Ministerio de Educación, 2017)

Las políticas educativas del Estado establecen que la educación se garantizará en todos sus niveles y características, de acuerdo con las necesidades de las personas, esto no se acopla en su totalidad a la realidad del país, ya que no existen centros educativos que atiendan las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, es precaria la atención a los estudiantes lo que termina con la derivación a tratamientos psicológicos o psiquiátricos que no siempre es lo más adecuado.

1.2.3.1 Constitución Legal de una Institución Educativa

Según ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00016-A, suscrito por la Ministra de Educación Mgs. María Brown Pérez, expide las reformas al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A de 01 de octubre de 2021,

Artículo 1.- Sustitúyase el texto del artículo 4 por el siguiente:

“Artículo 4.- Requisitos. – Para obtener la autorización de creación y funcionamiento, el promotor de instituciones educativas particulares,

fiscomisionales o municipales de modalidad presencial, semipresencial y a distancia deberán presentar ante el nivel de Gestión Zonal de su jurisdicción, una solicitud en la que deberá constar la propuesta del nombre para la institución educativa que se creará, observando para el efecto lo establecido en el artículo 112 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, solicitud a la que se acompañará los siguientes documentos:

- a. Propuesta Pedagógica;*
- b. Plan de reducción de riesgos;*
- c. Título de propiedad o documento que avale el uso del bien inmueble;*
- d. Declaración juramentada de no hallarse inmersos en las inhabilidades señaladas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y en el Reglamento, así como, que garantizará la utilización de medidas de acción afirmativa en favor de los titulares de derechos que se encuentran en condición de desigualdad, para el acceso y permanencia en el servicio de educación que están autorizados a brindar;*
- e. Los promotores de instituciones educativas particulares y fiscomisionales adicionalmente deberán presentar el “Estudio económico-financiero”.*

La emisión de la Certificación de que las edificaciones de la institución en trámite de creación cumplen con los estándares de infraestructura y equipamiento fijados en el Reglamento General de la Ley, será responsabilidad del Nivel Zonal.

Las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales en trámite de creación deberán contemplar para su funcionamiento, las regulaciones y definiciones técnicas que emita para el efecto la Autoridad Educativa Nacional.”

Artículo 2.- Elimínese el artículo 5.

Artículo 3.- Incorpórese en el artículo 8 las siguientes reformas:

- 1. Sustitúyase el texto del numeral 4 por el siguiente: “4. Certificación que las edificaciones cumple con los estándares de infraestructura y equipamiento, emitido por el nivel de zonal, de conformidad a lo establecido por la Subsecretaría de Administración Escolar o quien haga sus veces;”*

2. *Elimínese el último inciso y sus numerales 1 y 2.*

Artículo 4.- Incorpórese a continuación del artículo 9 el siguiente artículo:

“Artículo 9.1.- De la denominación. - La denominación general de la institución educativa se entiende a la composición de: el código definido según los niveles educativos que ofertan y el nombre específico también conocido como nominación.”

“El código por los niveles que ofertan corresponde a los tipos de instituciones educativas definidas en el artículo 39 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.”

“El nombre específico o nominación deberá considerar lo establecido en el artículo 110 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tomando en consideración que, dentro de un mismo Distrito educativo no puede repetirse el nombre específico de una institución educativa.”

“El cambio de nominación o nombre específico es competencia del nivel distrital correspondiente; para el efecto, el representante legal de la institución deberá presentar una solicitud motivada.”

“El cambio de código es competencia del nivel zonal, en virtud de las ampliaciones o modificaciones de niveles educativos realizados en la institución educativa.”

La normativa para la constitución de Institución Educativa, estará basada en la Ley y las disposiciones que emane el gobierno de turnos.

1.2.3.2 Aval del Ministerio de Educación.

“Según el Decreto Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00053-A SRA. MARÍA MONSERRAT CREAMER GUILLÉN MINISTRA DE EDUCACIÓN CONSIDERANDO”:

“Que el 91 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece:”

“Las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fisco misionales y particulares para todos los niveles y modalidades son otorgadas por el Nivel Zonal correspondiente sobre la base del informe técnico de la Dirección Distrital respectiva y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional para el efecto”;

“El 95 del citado Reglamento General determina que: La Autoridad Educativa Zonal concederá la autorización de creación y funcionamiento inicial a las instituciones educativas que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Ley, en el reglamento y en la normativa específica que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y que la autorización inicial tendrá una vigencia de seis (6) meses. Durante los cuales los auditores educativos deben verificar el grado de observancia de las obligaciones asumidas por el patrocinador en su solicitud de autorización (...)”

1.2.4. Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una Discapacidad

Según los Art. 227-228-229 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural dice, “La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.”

“Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo con su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.”

“Son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes:”

1. “Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.”
2. “Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.”
3. “Dotación superior: altas capacidades intelectuales.”

Para comprender de mejor manera cada una de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, se las definirán a continuación:

Dificultades específicas de aprendizaje

- **Dislexia:** Según (Díaz Rincon , 2006) define la “dislexia, Etimológicamente, dislexia significa dificultades con las palabras, con el lenguaje (del griego dys:- dificultad, pobre, malo, inadecuado, ... y lexis: palabras o lenguaje). Se refiere, por tanto, no sólo al problema con la lectura, sino que puede aludir a otros aspectos del lenguaje (deletreo, escritura, ortografía...)”.
- **Discalculia:** “*Se le denomina discalculia a la dificultad para relacionar los símbolos numéricos con las cantidades reales de objetivos, es decir, se caracteriza por la dificultad para manejar números, operaciones matemáticas o aritméticas y conceptos matemáticos.*” (Iniesta Segrelles, 2015)
- **Disgrafía:** “*Disgrafía es el trastorno del aprendizaje relacionado con la escritura. La disgrafía impide escribir correctamente, y acarrea muchas dificultades al niño, sobre todo a la hora de escribir y expresarse por escrito.*” (EDUFICHAS, 2014)
- **Disortografía:** Según la “ (Federación de Enseñanza de CC. OO. de Andalucía, 2011) define en su revista digital para profesionales de la enseñanza a la disortografía como trastorno específico que solamente incluye errores en la escritura...implica una serie de errores sistemáticos y reiterados en la escritura y la ortografía que en ocasiones hacen inteligibles los escritos.”
- **Disfasia:** “*La disfasia o también llamado trastorno específico del lenguaje se define como una alteración en el desarrollo del lenguaje que se da sin verse*

afectados los demás factores evolutivos. Se trata de una alteración en el lenguaje que se manifiesta desde el inicio del desarrollo lingüístico, que aparece con retraso y afecta a la persona de forma duradera ya sea con menor o mayor gravedad. Así pues, se considera una dificultad innata de la persona.” (Babarro Rodríguez , 2019)

- **Trastornos por déficit de atención e hiperactividad:** Dentro de la mesa redonda del Congreso de Actualización Pediatría (Quintero Gutiérrez del Álamo, 2019) define “que El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) es un trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por dificultades de atención, hiperactividad e impulsividad. Afecta al desarrollo y funcionamiento de diferentes áreas cerebrales, entre otras las regiones prefrontales.”
- **Trastornos de comportamiento:** “Es una serie de problemas conductuales y emocionales que se presentan en niños y adolescentes. Los problemas pueden involucrar comportamiento desafiante o impulsivo, consumo de drogas o actividad delictiva.” (Biblioteca Nacional de Medicina EE. UU., 2021)

Situaciones de Vulnerabilidad

- **Enfermedades Catastróficas:** Según (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2012), “establece que las enfermedades catastróficas son patologías de curso crónico que suponen un alto riesgo para la vida de la persona, cuyo tratamiento es de alto costo económico e impacto social y que por ser de carácter prolongado o permanente pueda ser susceptible de programación.”
- **Movilidad Humana:** “La (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2012) define a la movilidad humana como la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación, se trata también de “un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.”

- **Menores Infractores:** En la legislación ecuatoriana, específicamente en el (Codigo de la Niñez y Adolescencia, 2003) “se considera menores infractores a personas siendo mayor a doce años, pero menor a dieciocho, ha cometido una infracción reprochable por la ley penal, en el caso de los niños menores de 12 años, están exentos de responsabilidad jurídica, los actos y contratos que se celebren con niños carecen de validez, sin embargo, por sus hechos y actos dañosos, responderán civilmente sus progenitores o guardadores en los casos y formas previstos en el Código Civil.”
- **Víctimas de Violencia:** “Son víctimas de violencia personas que han sufrido agresiones físicas, psicológicas, sexuales o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por efecto de una infracción penal “según (Código Orgánico Integral Penal, 2014).
- **Adicciones:** “Una adicción es un hábito de consumo incontrolado, generalmente a una sustancia, como por ejemplo drogas, tabaco o alcohol. Sin embargo, existen también adicciones sin sustancia, como por ejemplo la adicción a los videojuegos, a internet o al teléfono.” (Psicología y Formación , 2019)

Altas capacidades intelectuales

Según la (Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, 2020), define a las altas capacidades intelectuales como “un nivel elevado de competencia en determinadas áreas, es decir, que se evidencian habilidades naturales sin necesidad de instrucción. Los niños, niñas y adolescentes con dotación superior presentan necesidades educativas especiales que requieren de una atención especializada, pues poseen altos niveles de desarrollo en áreas cognitivas, creativas y/o artísticas, amplio vocabulario, poder de observación, curiosidad en relación con su edad, capacidad excepcional de liderazgo, alta motivación e interés por temas trascendentes y complejos. Se destacan en asignaturas académicas específicas, deporte, creatividad, sensibilidad para el arte, originalidad, entre otros. Tienen altamente desarrollados el autocontrol, la autocrítica y la rigurosidad en su comportamiento, además de la constante búsqueda de la perfección, alto comprometimiento y diferente funcionamiento en la ejecución de una tarea.”

“La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.”

“Se cuenta con equipos de profesionales especializados en la detección de necesidades educativas especiales, quienes deben definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante y deben brindarles la atención complementaria, con servicio fijo e itinerante.” (Ministerio de Educación, 2015)

Según Molina, en su artículo *La realidad de la Educación inclusiva en el Ecuador* indica que: “la educación inclusiva en el Ecuador surge de la demanda de una educación diferente para niños con necesidades educativas especiales, que podemos verificar históricamente la pertinencia de esta necesidad, al confrontar la educación excluyente de los años 60, 70 y parte de los 80, donde la escuela solo educaba a los niños “normales”; las posturas integracionistas de mediados de los años 80 y 90; y los actuales movimientos inclusivos, en proceso de maduración.” (Molina M. , 2015)

La educación inclusiva según Molina, “plantea la necesidad de enseñar en la igualdad, su objetivo principal es que todos participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo los educadores y los alumnos, sino también los padres y la comunidad. El estudiante con Necesidades Educativas Especiales necesita procedimientos y metodologías con más creatividad, precisa también de otro tipo de agendas en su aprendizaje, así como técnicas y métodos de educación convenientes en su estudio.” (Molina M. , 2015)

Para el aprendizaje de los niños con necesidades educativas se pueden hacer referencia las siguientes estrategias definidas en la Guía de estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas especiales del (Ministerio de Educación, 2019):

- *“Incorporar objetos familiares para los estudiantes (cotidianos).”*
- *“Hacer una evaluación diferenciada (oral si es necesario).”*
- *“Utilizar material visual (para enseñanza y evaluación).”*
- *“Motivar al estudiante a cumplir tareas pequeñas.”*
- *“Dar mayor tiempo para responder (verbalmente y por escrito).”*

- *“Mantener la calma frente a comportamientos inadecuados.”*
- *“Reforzar una conducta positiva o adecuada cuando la haya”*
- *“Dar importancia a sus intereses para motivarlos.”*
- *“Crear actividades extras relacionadas a su tema de interés.”*
- *“Crear actividades de acuerdo con sus capacidades.”*
- *“Fomentar actividades más complejas.”*
- *“Realizar adaptaciones curriculares.”*
- *“Crear momentos de enseñanza en los que los estudiantes aprendan a aceptar sus errores.”*

En base al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación, la educación para personas con necesidades educativas especiales debe estar garantizada tanto en espacio físico como en el personal especializado, pero en la realidad, los esfuerzos del Estado se han centrado en el tema inclusivo de discapacidades físicas o psicológicas, adicional a esto, existe muy poco o nada de personal educativo especializado en las dificultades de aprendizaje, por lo cual se generaría un espacio donde se oferte, a la ciudadanía, una alternativa de institución educativa, enfocada en atender necesidades educativas que no estén asociadas a una discapacidad, con personal especializado y capacitado, que garantice una atención de calidad a este grupo vulnerable.

1.2.5. Pedagogías de Enseñanza

“La pedagogía tiene su raíz en la educación, ya que surge por la necesidad de sistematizar y crear métodos para el acceso a la educación, es decir, métodos para la transmisión de conocimientos, tradiciones, valores o cultura. Ambos conceptos se encuentran muy emparentados, posiblemente ambas disciplinas hayan surgido en simultáneo en las primeras civilizaciones. La pedagogía es un conjunto de métodos y recursos para poner en práctica el proceso educativo.” (Equipo editorial Etecé, 2020)

La concepción de desarrollar actividades que a un alumno le permitan aprender, instruirse y hacer que desarrolle sus habilidades, actualmente “los nuevos estudios se enfocaron en la enseñanza para la comprensión, la cual implica que los estudiantes

aprenden no sólo los elementos individuales en una red de contenidos relacionados sino también las conexiones entre ellos, de modo que pueden explicar el contenido de sus propias palabras y pueden tener acceso y usarlo en situaciones de aplicación apropiadas dentro y fuera de la escuela.” (UNTER, 2021)

“Las estrategias de enseñanza, se definen como el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué.” (Anijovich & Mora, 2009)

Se considera, según (Anijovich & Mora, 2009), que las estrategias de enseñanza que un docente utilice y elija inciden en:

- los contenidos que transmite a los alumnos;
- el trabajo intelectual que estos realizan;
- los hábitos de trabajo, los valores que se ponen en juego en la situación de clase;
- el modo de comprensión de los contenidos sociales, históricos, científicos, artísticos, culturales, entre otros.

Las estrategias de enseñanzas tienen 2 dimensiones, dimensión reflexiva y la dimensión de acción.

Estas dimensiones se expresan en tres momentos:

1. El momento de la planificación en el que se anticipa la acción.
2. El momento de la acción propiamente dicha o momento interactivo.
3. El momento de evaluar la implementación del curso de acción elegido, en el que se reflexiona sobre los efectos y resultados obtenidos, se retroalimenta la alternativa probada, y se piensan y sugieren otros modos posibles de enseñar.

Este planteamiento que lo realiza Anijovich, permite visualizar que los docentes, deben entender, que todos los seres humanos entendemos y aprendemos de diferente manera,

desde este punto de vista, cada ser humano aprende, ya sea mirando, escuchando o haciendo, por lo que el centro educativo que estamos proponiendo, se orientará y capacitará a los docentes, para que puedan llegar a los alumnos y capten su atención, en especial del grupo de estudiantes, al cual está dirigido la idea de negocio.

Según el “Manual de Estrategias Pedagógicas para Atender las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Regular”, se tienen al menos tres métodos o estrategias de enseñanza que pueden servir en el aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales, además de estrategias pedagógicas que se puede implementar en cada uno de los grupos establecidos que presentan Necesidades Educativas Especiales:

- “Aprendizaje basado en Proyectos: Se trata de un método integrador que plantea la inclusión del alumno en una situación o problemática real que requiere solución o comprobación. Parte del interés del estudiante, y se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, dicha propuesta está centrada en actividades que conllevan la elaboración de un producto de utilidad social.” (Docentes al Día, 2019)
- “Gamificación: Es la aplicación de mecánicas de juego en el ámbito educativo, con el fin de estimular y motivar la competencia, la cooperación, la creatividad y los valores que son comunes en todos los juegos.” (Docentes al Día, 2019)
- “Aprendizaje Cooperativo: El aprendizaje cooperativo va más allá de agrupar las mesas y sillas, o de lanzar preguntas a toda la clase, se basa en aprovechar la diversidad de ideas, habilidades y destrezas para lograr objetivos conjuntos. Tradicionalmente vista como desventaja, la heterogeneidad del aula se torna en un eficaz recurso de aprendizaje y se favorece el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.” (Docentes al Día, 2019)

A parte de las herramientas detalladas anteriormente, se pueden aplicar otras herramientas, que indica, (Anijovich & Mora, 2009) en su obra, Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula:

- El Uso Crítico de las Imágenes
- Enseñar en aulas Heterogéneas

Los ejemplos de estrategias pedagógicas mencionadas nos dan a entender que se debe priorizar un tipo de enseñanza personalizada, sobre todo con el grupo de nuestros posibles clientes que, al presentar problemas de aprendizaje o vulnerabilidades, les es más difícil aprender con el método estándar de la formación educativa pública y privada.

2. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO

2.1. Nombre o Razón Social

Institución Educativa con prioridad en Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a una Discapacidad

2.2. Tipo de Empresa y Línea(a) de Producto(s)/Servicio(s)

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas se encontraría en la Sección P: Enseñanza

P85 Enseñanza

P851 Enseñanza Preprimaria y Primaria

P8510 Enseñanza Preprimaria y Primaria

P8510.2 Enseñanza Primaria

“P8510.21 Educación primaria (desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes, está compuesta por siete años de estudios, comprende el impartir formación académica y otras tareas relacionadas a los estudiantes de primero hasta séptimo de básica, que proporcionan una sólida educación para lectura, escritura y matemáticas, así como un nivel elemental de comprensión de disciplinas como: historia, geografía, ciencias, etcétera; puede ser provista en salones de clases o a través de radio, televisión, Internet, correspondencia o en el hogar, incluye las actividades de escuelas unidocentes).” (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades, 2009)

2.3. Filosofía de la Institución Educativa

2.3.1. Misión

Ser una institución Educativa que facilite el desarrollo escolar y social de niños con necesidades educativas especiales, y que, al terminar su etapa primaria, puedan insertarse a una educación regular.

2.3.2. Visión

En 2025, ser un referente para las instituciones educativas a nivel de la ciudad de Quito, por brindar una educación personalizada a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

2.3.3. Valores

Respeto

Responsabilidad

Honestidad

Compromiso

Pluralismo

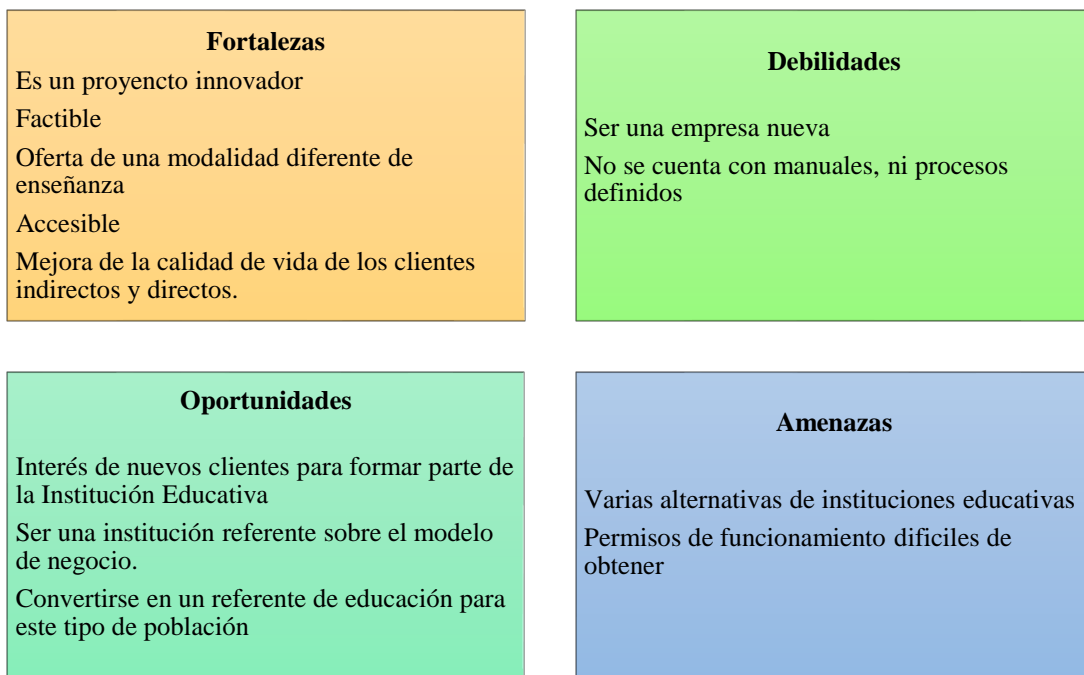
2.3.4. Políticas Internas

- Promover el acceso a la educación a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

- Evaluar a los niños que ingresan a la institución para determinar sus necesidades educativas.
- Adaptación temporal o permanente que les permitan a los niños acceder a un servicio de calidad de acuerdo con su condición.
- Contar con personal capacitado para brindar el servicio a los usuarios de acuerdo con la misión de la empresa.
- Brindar un servicio basado en la equidad para los niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

2.4. Análisis FODA

Figura 1



Estrategias Ofensivas (F+O):

- Al ser un proyecto innovador, factible y accesible, los nuevos clientes directos mostrarán su interés por incluir a los clientes indirectos, para formar parte de la Institución Educativa.

- Al mejorar la calidad de vida de los clientes indirectos y directos y ofertar una modalidad diferente de enseñanza, la institución educativa se convertirá en un nuevo referente sobre el modelo de negocio en el mercado educativo.

Estrategias de Defensivas (F+D):

- Al ser un proyecto innovador, factible, que oferte una modalidad de enseñanza diferente a lo convencional, accesible y que mejora la calidad de vida de los clientes directos e indirectos, constituye una ventaja competitiva y diferenciadora sobre las instituciones educativas, ya posesionadas en el mercado educativo.

Estrategias de Retroalimentación (D+O):

- Al ser una empresa nueva en el mercado educativo, existirá el interés de clientes nuevos para integrar a sus familiares y conocidos, a que formen parte de la Institución Educativa, y un buen servicio educativo será la mejor forma de atraer clientes.
- Al ser un referente de modelo de negocio para el mercado educativo, se elaborarán manuales y se definirán procesos que permitan un buen manejo de la Institución Educativa.

Estrategias de Supervivencia (D+A):

- Difundir el valor agregado que tiene la nueva empresa dentro del mercado educativo, el que será, una enseñanza personalizada de acuerdo a las necesidades del estudiante.
- Definir los procesos y manuales, utilizando benchmarking en las diferentes Instituciones Educativas existentes, mejorando y adaptando a la nueva Institución Educativa.

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1. Investigación de mercado

3.1.1. *Objetivos de la Investigación de Mercado*

Determinar la factibilidad de la creación de una institución educativa para niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

3.1.2. *Perfil del Cliente*

Son padres de familia que tengan hijos de 5 a 11 años y que presente problemas de aprendizaje en el entorno escolar en el que se desenvuelven, diagnosticados previo al ingreso a la institución educativa.

3.1.3. *Tamaño del Mercado*

Con el objeto de justificar adecuadamente el propósito de la investigación es importante determinar el tamaño de la muestra que se va a seleccionar.

Al desconocer el tamaño de la población se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z_a^2 * p * q}{d^2}$$

Donde:

Z = Nivel de confianza;

p = probabilidad de éxito;

q = probabilidad de fracaso;

d = precisión

Para determinar el número de personas con un nivel socio cultural medio y con un nivel de educación secundario, y justificar la factibilidad de la creación de una institución educativa para niñas y niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, se procederá a calcular el tamaño de la muestra con la formula aplicable a poblaciones desconocidas, con un nivel de confianza del 95%, con una probabilidad de éxito del 80%, y probabilidad de fracaso de 20%, con un margen de error del 4.5%, lo que arrojó como resultado un número total de encuestas a correr de 303,53.

3.1.4. Diseño de la Encuesta

1. Señale si conoce casos de niñas y niños entre 5 a 11 años con las siguientes características:

	DISLEXIA
	DISCALCULIA
	DISGRAFÍA
	DISORTOGRAFÍA,
	DISFASIA
	TRASTORNOS POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD
	TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO
	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS,
	MOVILIDAD HUMANA,
	MENORES INFRACTORES,
	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA,
	ADICCIONES
	CAPACIDAD INTELECTUAL SUPERIOR A LO NORMAL

2. Dentro de su entorno familiar se encuentran niños o niñas entre 5 a 11 años, que presenten una o más de las características descritas.

SI	
NO	

3. Dentro de su entorno social conoce casos niñas y niños entre 5 a 11 años, que presenten una o más de las características descritas.

SI	
NO	

4. Considera que los niños con problema de aprendizaje no asociadas a la discapacidad deben ser tratados en un centro escolar especializado

	SIEMPRE
	CASI SIEMPRE
	RARA VEZ
	NUNCA

5. Conoce de algún centro educativo que brinde atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

	SI
	NO

6. Si tuviera un hijo con alguna de las características descritas en la primera pregunta, estaría dispuesto a integrarle al centro educativo.

	SIEMPRE
	CASI SIEMPRE
	RARA VEZ
	NUNCA

7. En qué sector de Quito le gustaría que se encontrara el Centro Educativo

	Norte de Quito
	Valles de Quito
	Centro de Quito
	Sur de Quito

8. Cuánto estaría dispuesto usted a cancelar mensualmente por el servicio educativo especializado para niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

	\$150 a \$250
	\$250 a \$350
	\$350 a \$450
	Más de \$450

9. Por qué medio le gustaría recibir información del Centro Educativo.

	Correo electrónico
	Redes Sociales
	Volantes
	Llamada telefónica

10. Qué opina sobre la creación de un Centro Educativo con prioridad en necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

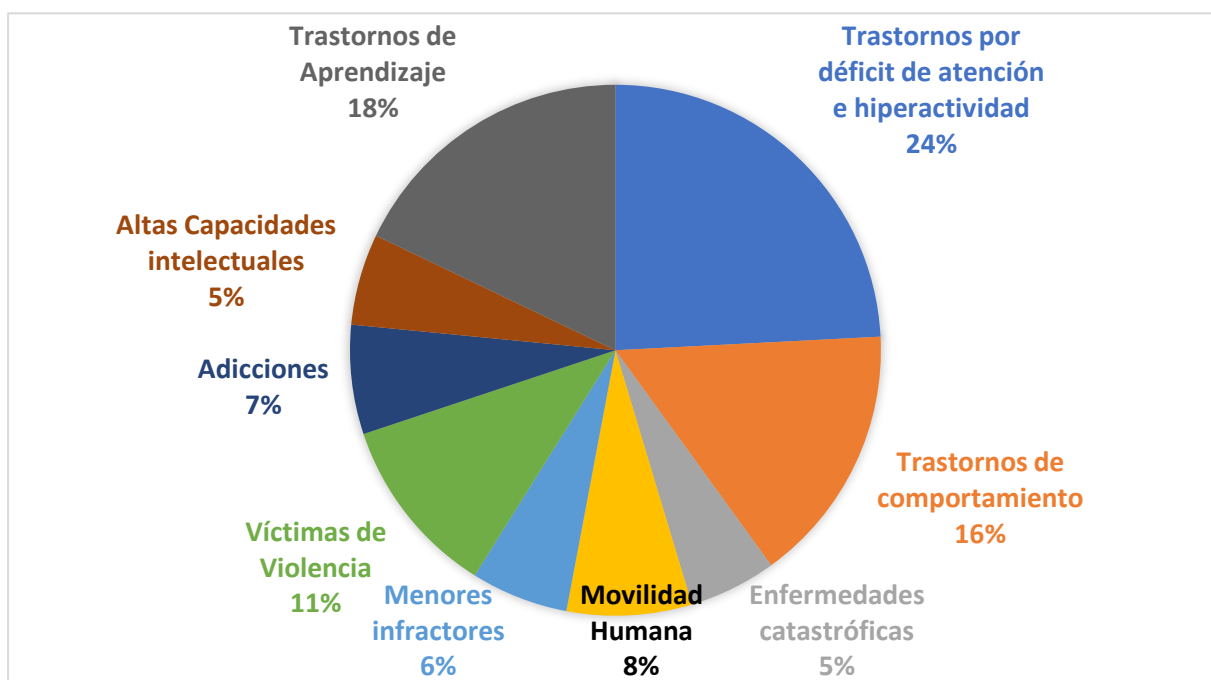
3.1.5. Aplicación de la Encuesta

La encuesta está dirigida a personas con un nivel sociocultural medio y con un nivel de educación secundario. Para realizar la encuesta se utilizó la herramienta de Google Docs,

3.1.6. Tabulación, representación gráfica de los resultados e interpretación.

Figura 2

Primera Pregunta. Señale si conoce casos de niñas y niños entre 5 a 11 años con las siguientes características.

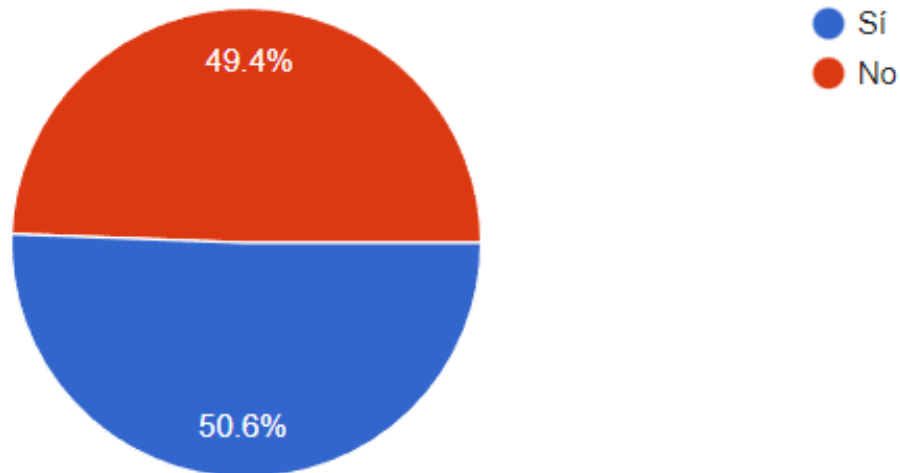


Nota: Figura de la pregunta 1.

Los resultados que arrojaron las encuestas corridas determinan que los posibles clientes indirectos de la institución educativa serían niños de 5 a 11 años con necesidades educativas especiales, en su mayoría, Trastornos por déficit de atención e hiperactividad, Trastornos de Aprendizaje, Trastornos de Comportamiento, Víctimas de Violencia.

Figura 3

Segunda Pregunta. Dentro de su entorno familiar se encuentran niños o niñas entre 5 a 11 años, que presenten una o más de las características descritas.



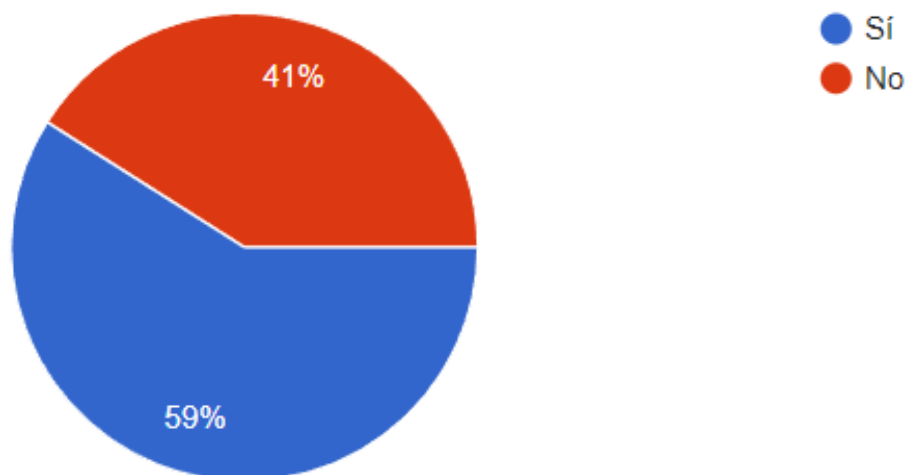
Nota: Figura de la pregunta 2.

De las 334 encuestas corridas, el 50.6% de las personas encuestadas en su entorno familiar se encuentra niños o niñas entre 5 a 11 años, presenten una o más características descritas en la primera pregunta, y el 49,4% de personas encuestadas dentro de su entorno familiar no se encuentra niños o niñas entre 5 a 11 años, con una o más de las características descritas en la primera pregunta.

En conclusión, se puede evidenciar que en el entorno familiar hay un porcentaje considerable de posibles clientes indirectos para la empresa.

Figura 4

Tercera Pregunta. Dentro de su entorno social conoce casos de niñas y niños entre 5 a 11 años, que presenten una o más de las características descritas en la primera pregunta.

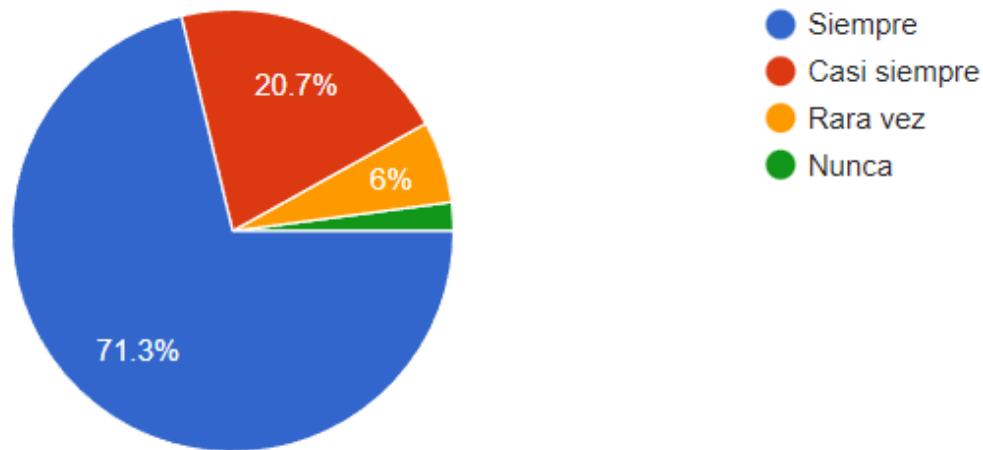


Nota: Figura de la pregunta 3.

De las 334 encuestas corridas, 197 (59%) personas encuestadas dentro de su entorno social conocen casos de niñas y niños entre 5 a 11 años, que presentan una o más de las características descritas en la primera pregunta, y 137 (41%) de las personas encuestadas dentro de su entorno social no conocen casos de niñas y niños entre 5 a 11 años, que presenten una o más características descritas en la primera pregunta, esto nos demuestra que existe un gran número de niños en edad escolar que presentan algún tipo de necesidad educativa especial no asociada a un discapacidad.

Figura 5

Cuarta Pregunta: Considera que los niños con problema de aprendizaje no asociadas a la discapacidad deben ser tratados en un centro escolar especializado.



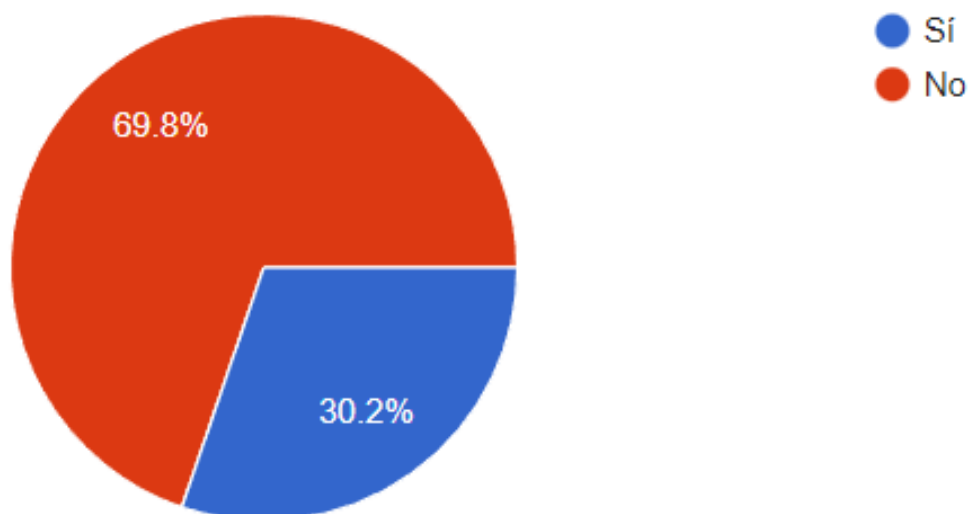
Nota: Figura de la pregunta 4.

De las 334 personas encuestadas, 238 (71.3%) considera que SIEMPRE los niños con problemas de aprendizaje no asociados a la discapacidad deben ser tratados en un centro escolar especializado, 69 (20.7%) encuestados considera que CASI SIEMPRE, 20 (6%) encuestados considera RARA VEZ, y 7 (2.1%) encuestados considera que NUNCA.

Estos resultados significan que más de la mitad de la población encuestada considera que los niños con problemas de aprendizaje no asociadas a una discapacidad, deben ser tratados en un centro escolar especializado, lo que también daría a entender que existe una viabilidad para la apertura del Centro Educativo Especializado para atender esta necesidad educativa.

Figura 6

Quinta Pregunta. Conoce de algún centro educativo que brinde atención a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.



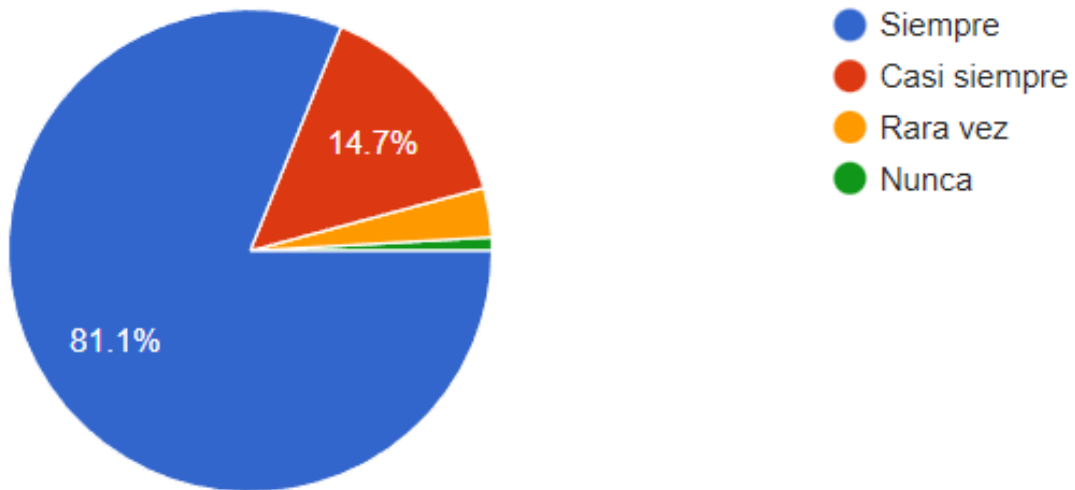
Nota: Figura de la pregunta 5.

De las 334 de las encuestas corridas, 233 (69.8%) de las personas encuestadas NO conocen algún centro educativo que brinde atención a niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, y 101 (30.2%), SI conoce un centro educativo que brinde atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

Podemos evidenciar que apenas el 30 por ciento de las personas encuestadas conocen un centro de educación especializado, lo que nos permite considerar que es viable el proyecto.

Figura 7

Sexta Pregunta. Si tuviera un hijo con alguna de las características descritas en la primera pregunta, estaría dispuesto a integrarle al centro educativo.



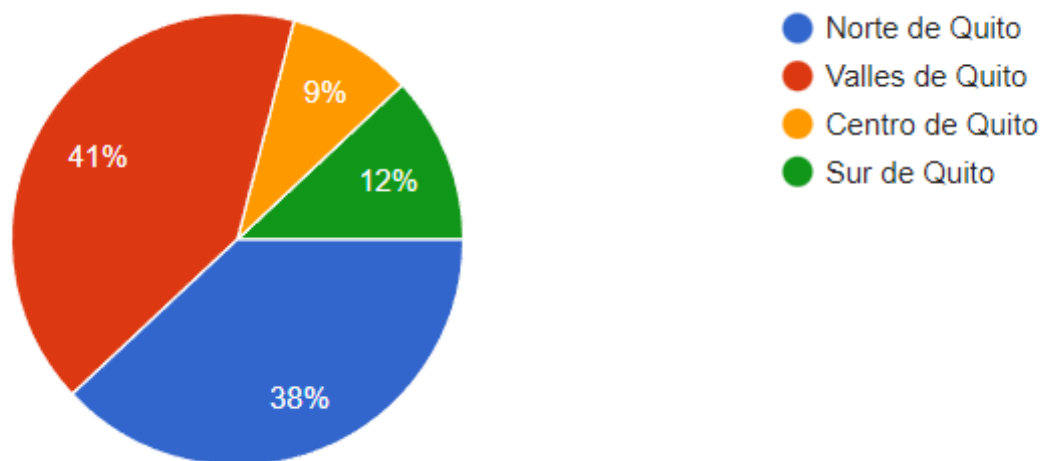
Nota: Figura de la pregunta 6.

De las 334 encuestas corridas, 271 (81.1%) de las personas encuestadas, si tuviera un hijo con alguna de las características descritas en la primera pregunta, SIEMPRE estaría dispuesto a integrarle al centro educativo, 49 (14.7%) CASI SIEMPRE, 11 (3.3%) RARA VEZ y 3 (0.9%) NUNCA.

Un alto porcentaje de las personas encuestadas si integrarían a sus hijos a una institución educativa que pueda tratar alguna de las características relacionadas con necesidades educativas especiales, lo que nos indica que el proyecto es viable.

Figura 8

Séptima Pregunta. En qué sector de Quito le gustaría que se encontrara el Centro Educativo.



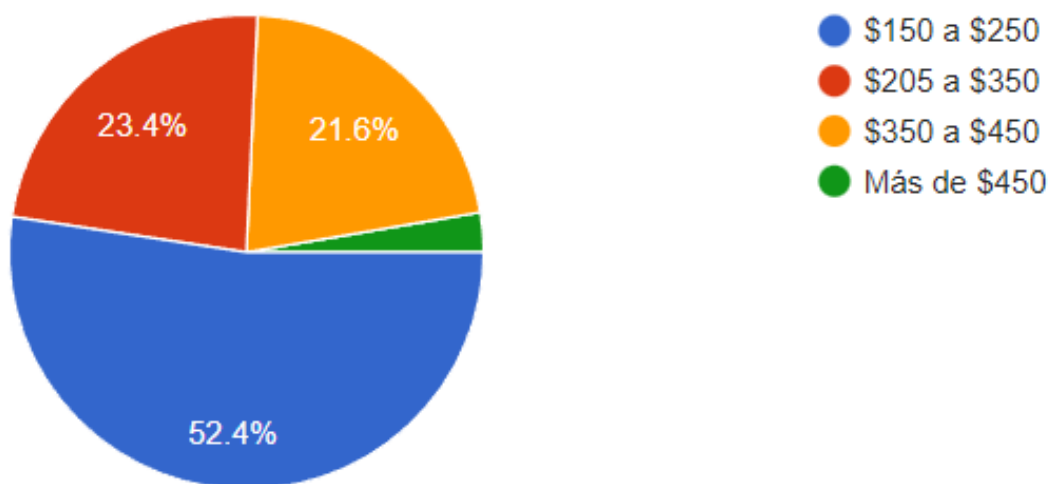
Nota: Figura de la pregunta 7.

De las 334 encuestas corridas, 137 (41%) de los encuestados les gustaría que el Centro Educativo se encontrara en los Valles de Quito, 127 (38%) en el Norte de Quito, 40 (12%) en el Sur de Quito y 30 (9%) en el Centro de Quito.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la institución educativa se deberá ubicar en el sector de los Valles aledaños a Quito, ya sea, en el valle de los Chillos o Tumbaco.

Figura 9

Octava Pregunta. Cuánto estaría dispuesto usted a cancelar por el servicio educativo especializado para niñas y niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad



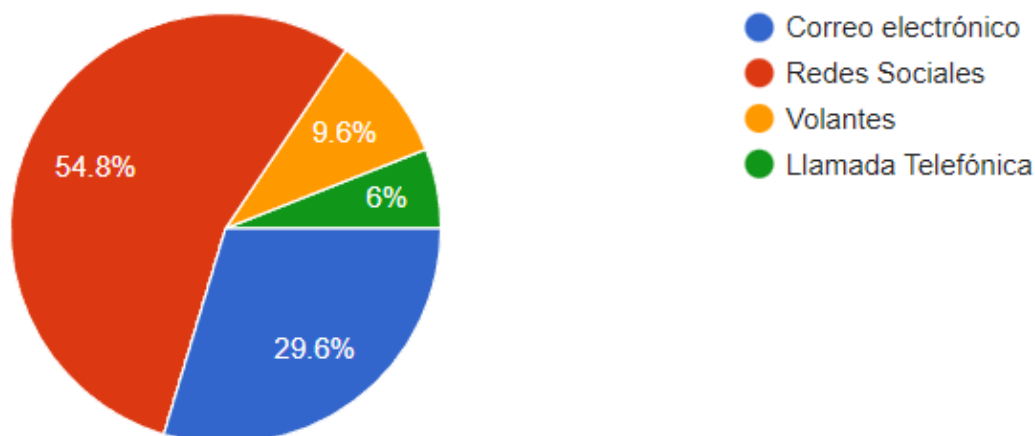
Nota: Figura de la pregunta 8.

De las 334 encuestas corridas, 175 (52.4%) de las personas encuestadas estarían dispuestas a cancelar por el servicio entre \$150 a \$250, 78 (23.4%) estaría dispuesto a cancelar por el servicio entre \$205 a \$350, 72 (21.6%) estaría dispuesto a cancelar por el servicio entre \$350 a \$450, y 9 (2.7%) estaría dispuesto a cancelar por el servicio más de \$450.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas, el precio por el servicio educativo se establecería en un rango de \$150 a \$250 el pago mensual, ya que este es el valor de mejor acogida por la población. Esto también se determinará con el análisis de fijación de precio.

Figura 10

Novena Pregunta. Por qué medio le gustaría recibir información del Centro Educativo.



Nota: Figura de la pregunta 9.

De las 334 encuestas corridas, 183 (54.8%) de las personas encuestadas les gustaría recibir información del Centro Educativo por medio de Redes Sociales, 98 (29.6%) por Correo Electrónico, 32 (9.6%) por Hojas Volantes y 20 (6%) por Llamada Telefónica.

Las personas prefieren recibir información a través de redes sociales, actualmente este medio es uno de los más explotados en términos de publicidad y debe ser provechado por el centro educativo.

Décima Pregunta. ¿Qué opina sobre la creación de un Centro Educativo con prioridad en necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad?

Para el análisis de la pregunta se evidenciaron los siguientes parámetros:

- Innovador
- Oportunidad de Negocio
- Factible
- Accesible
- Diferenciador a lo que existe en el mercado
- Mejora de la calidad de vida de los clientes indirectos y directos.

La creación de una Institución Educativa de estas características se constituye en un proyecto innovador y atractivo para las personas que tienen hijos en edad de escolaridad con necesidades especiales de aprendizaje no asociadas a una discapacidad, lo cual, crea una oportunidad de negocio, ya que se incursionara en el mercado de la educación no atendido, ya sea por el Estado o por otras entidades particulares, que se dedican solamente a la educación estándar, preocupándose solamente por la inclusión de los estudiantes con discapacidades físicas, con reformas de infraestructura física y capacitación de los docentes para atender este tipo de discapacidades.

El sistema educativo que se piensa brindar se diferencia del resto de oferentes del mercado educativo, el mismo mejorará la calidad de vida de los estudiantes y de sus familias aportando con nuevos métodos pedagógicos y personal capacitado en este sentido. Por lo antes expuesto, el proyecto es factible ya que se quiere solventar una necesidad, que no tiene una solución en estandarizada, si no que tiene sus características específicas.

3.2. Definición del Mercado Objetivo

El Mercado Objetivo son padres de familia (indirectos) que tengan hijos (directos) en edad de escolar entre 5 y 11 años, en la ciudad de Quito, que presentan necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

3.3. Determinación de la Demanda

Considerando que el periodo común de clases es de 200 días laborables según (Ministerio de Educación, 2012), la demanda del servicio seria anual. No se descarta la existencia de algunas variantes, como el ingreso del alumno desde alguna institución educativa con el año escolar en marcha, por la misma razón del servicio educativo que es direccionado a clientes que presentan necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

3.4.Determinación de la Oferta

Servicio Educativo con énfasis en la atención a niñas y niños de 5 a 11 años que presenten necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

3.5.Análisis de competidores

Según las encuestas corridas, el 30,2% conoce un centro educativo que brinda atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, mismas que serían nuestros competidores directos, además de las instituciones educativas, consideradas de trayectoria, por los años de funcionamiento, en la ciudad de Quito. Al referirnos específicamente a Instituciones de Educación Especial, se han identificado del (Ministerio de Educación, 2022) 6 fiscales, 1 fiscomisional y 2 particulares, cabe mencionar que estas instituciones, se dedican especialmente a personas con discapacidades auditivas, visuales y cognitivas, más no las necesidades educativas especiales no asociadas una discapacidad como son los trastornos de aprendizaje o de comportamiento.

3.6.Marketing Estratégico

3.6.1. Producto/Servicio

El servicio ofertado es educación elemental y media, para niñas y niños de 5 a 11 años que presente algún tipo de necesidad educativa especial no asociada a una discapacidad. El servicio está diseñado para que el cliente directo (alumno) al finalizar la educación media, pueda continuar con su proceso de formación en colegios o instituciones educativas regulares.

3.6.2. Precio

El costo de este servicio oscilará entre \$150 a \$250, según las encuestas corrida, considerando la capacidad de pago de la población objetivo.

3.6.3. Plaza

Para brindar el servicio educativo es necesario contar con infraestructura adecuada y una ubicación estratégica. De acuerdo a las encuestas realizadas, los clientes indirectos prefieren el Valle de los Chillos.

3.6.4. Promoción

La promoción de la institución educativa se lo realizaría mediante redes sociales, correo electrónico y de manera tradicional, entregando trípticos, esto sustentado en las encuestas corridas, de acuerdo con la preferencia de los encuestados.

4. Estructura Operacional y Organizacional

4.1. Actividades previas al inicio de la operación

4.1.1. Requisitos para la constitución de la empresa

Los requisitos para la constitución de una empresa en el giro de negocio de la educación son los siguientes según el (Ministerio de Gobierno, 2021):

- “Llenar la Solicitud de autorización al Ministerio de Educación”
- “Presentar un proyecto Educativo Institucional (PEI).”
- “Diseñar un Propuesta llamativa del Plan de Gestión de Riesgos para las Instalaciones.”
- “Resumen detallado de los perfiles del cuadro directivo y docente de la institución educativa, además de las funciones a desempeñar para cada uno de ellos.”
- “Estudio Económico donde se demuestre que el proyecto es viable y que tendrá una continuidad.”
- “Registro notariado de la Declaración juramentada del Representante legal.”

4.1.2. Aspectos Educativos

Para el inicio de la operación de la institución educativa es necesario el desarrollo del currículum, dispuesto por el Ministerio de Educación. Un currículum permite desarrollar las habilidades, conocimientos y capacidades en el entorno educativo y social de los niños y niñas, que al mismo tiempo se pueden presentar dificultades, como son las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, las cuales deben ser identificadas, para poder realizar las adaptaciones curriculares en las áreas básicas de conocimiento (Matemáticas, Lengua y Literatura, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Educación Cultural y Artística, Educación Física e Idiomas) que la institución educativa debe manejar.

La implementación de las adaptaciones curriculares, para los niñas y niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, las cuales están previstas en la ley, se convierte en una ventaja competitiva para la empresa ya que, de acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas, se determinó que los padres de familia estarían dispuestos a integrar a un centro educativo que brinde atención a las niñas y niños con necesidades educativas especiales no asociadas.

4.1.2.1. Herramientas o Estrategias Pedagógicas a implementar en la Institución Educativa para niños con Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a una Discapacidad.

Una de las herramientas pedagógicas que la Institución Educativa manejará es el Aprendizaje basado en Proyectos, el cual se basa en un método integrador que plantea la inclusión del alumno en una situación o problemática real que requiere solución o comprobación. Parte del interés del estudiante, y se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, dicha propuesta está centrada en actividades que conllevan la elaboración de un producto de utilidad social.

Otra herramienta es el Uso crítico de las imágenes, herramienta que establece ser un recurso de apoyo para la enseñanza de otros contenidos, activando funciones estimuladoras, informativas y expresivas en los alumnos de la institución educativa.

También se implementará la herramienta sobre Enseñar en aulas Heterogéneas, debido a que en nuestras aulas existirán varios clientes con diferentes NEE. El enfoque está orientado a lograr estudiantes autónomos.

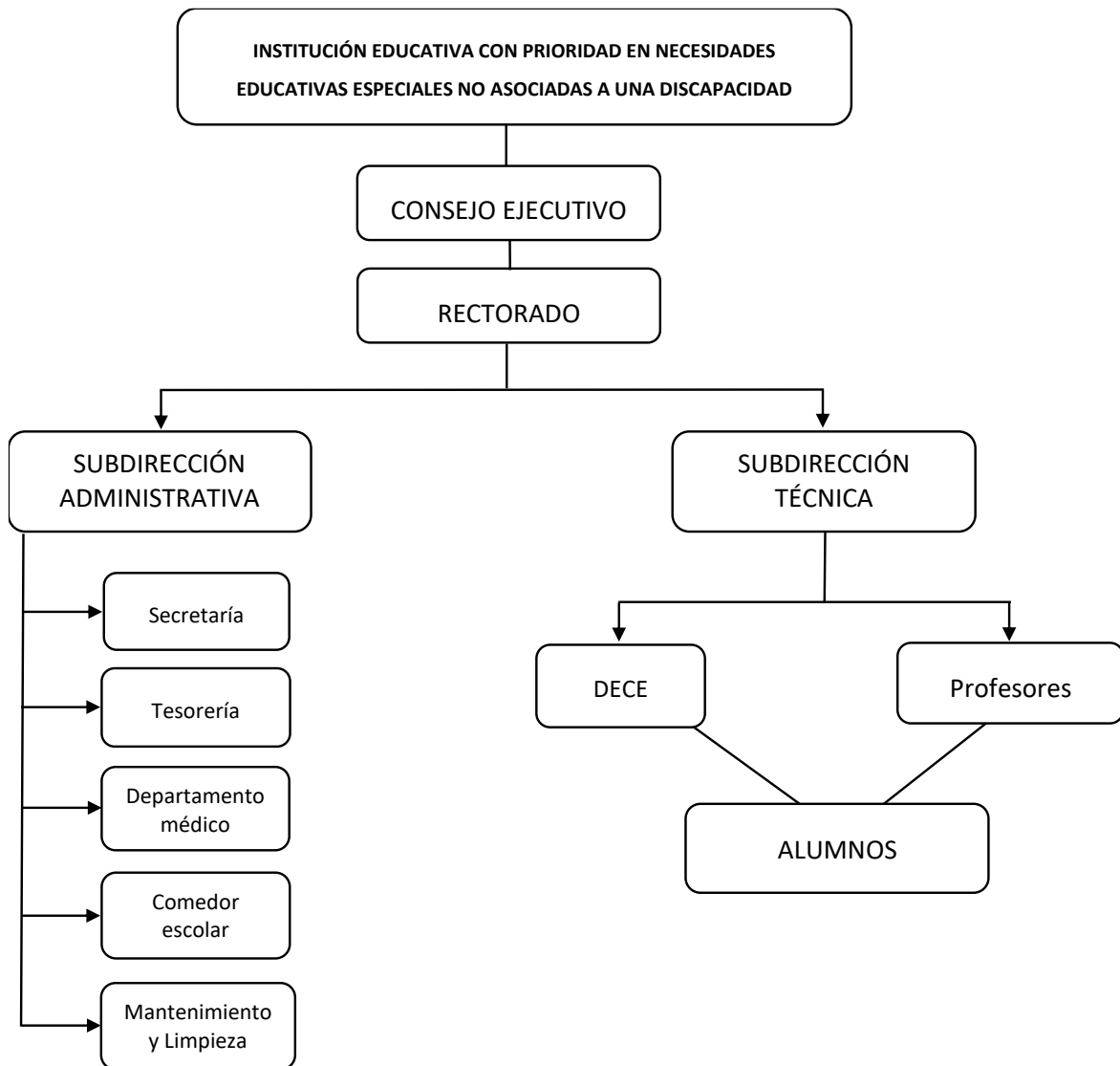
Las demás herramientas o estrategias pedagógicas que con las se podrá ayudar a los clientes de nuestra empresa, estarán basadas en el Manual de Estrategias Pedagógicas para atender Necesidades Educativas Especiales y en el análisis que se realice al ingreso del estudiante a la Institución Educativa.

4.2. Estructura Organizacional

Figura 11

.

Organigrama propuesto para de la Institución Educativa



- Nivel Directivo: Rectorado, Subdirección Administrativa y Subdirección Técnica
- Nivel de Análisis: Consejo Ejecutivo, Subdirección Administrativa, Subdirección Técnica.
- Nivel Operativo: Profesores, DECE, Secretaría General, Tesorería, Rectorado.
- Nivel de Apoyo: Departamento Médico.
- Nivel de Servicios Tercerizados: Servicio de Mantenimiento y Limpieza, Transporte, Comedor Escolar.

4.3. Funciones específicas por puesto

Las funciones específicas del puesto dentro de la Institución Educativa se definen de la siguiente manera:

- Consejo Ejecutivo: Es el ente superior de la institución educativa, quienes orientan en el ámbito administrativo y técnico.
- Rectorado: Administrador de la institución educativa y quien responde por su funcionamiento
- Subdirección Administrativa: Encargado de Planificar, coordinar, controlar y evaluar las subáreas administrativas de la Institución Educativa.
- Subdirección Técnica: Encargado del proceso de diseño, ejecución y cumplimiento del currículo solicitado por el Ministerio de Educación y los estándares establecidos, además de proponer los ajustes curriculares necesarios para el desenvolvimiento adecuado de los estudiantes, coordinado con el DECE y los Profesores.
- DECE: Área responsable de brindar una atención integral a los estudiantes, su finalidad es dar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social.

5. Estudio Económico y Financiero

5.1. Inversión

La creación de la unidad educativa para niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociados a una discapacidad, tendrá de una inversión inicial de los siguientes activos:

Tabla 2.

Inversión inicial del proyecto

Descripción	Unidades	Costo unitario	Costo total
MUEBLES Y ENSERES			
Pupitres con silla	\$ 98,00	\$ 30,00	\$ 2.940,00
Escritorios (Profesores)	\$ 9,00	\$ 45,00	\$ 405,00
Pizarras	\$ 7,00	\$ 63,00	\$ 441,00
Mesa para computadoras	\$ 12,00	\$ 30,00	\$ 360,00
Sillas de Escritorio	\$ 9,00	\$ 25,00	\$ 225,00
Mesas dobles para computadoras	\$ 7,00	\$ 35,00	\$ 245,00
Estanterías para biblioteca	\$ 3,00	\$ 58,00	\$ 174,00
Total muebles y enseres			\$ 4.790,00
Equipos de Oficina			
Secador de manos	\$ 3,00	\$ 120,00	\$ 360,00
Alarma de seguridad	\$ 1,00	\$ 400,00	\$ 400,00
Copiadora	\$ 1,00	\$ 600,00	\$ 600,00
Teléfono	\$ 2,00	\$ 30,00	\$ 60,00
Total de equipos de oficina			\$ 1.420,00
Equipos de computación			
Equipo de computación	\$ 25,00	\$ 280,00	\$ 7.000,00
Pizarra Táctil	\$ 1,00	\$ 250,00	\$ 250,00
Impresora	\$ 1,00	\$ 270,00	\$ 270,00
Proyector	\$ 7,00	\$ 200,00	\$ 1.400,00
Total de equipos de computación			\$ 8.920,00
Total de inversión			\$ 15.130,00

Nota. La tabla muestra la inversión inicial de la unidad educativa.

5.2. Proyección de Costos y Gastos

Nómina del personal

La institución educativa para niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociados a una discapacidad, contará con el siguiente recurso humano para su funcionamiento, lo sueldos, beneficios y el total de la remuneración anual se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3.

Nómina del personal

PERSONAL	BASICO	13RO	14TO	VAC.	Aportes IESS	REM.	R-ANUAL
Rector	\$ 800,00	\$ 66,67	\$ 35,42	\$ 33,33	\$ 97,20	\$ 1.032,62	\$ 12.391,44
Secretario	\$ 600,00	\$ 50,00	\$ 35,42	\$ 25,00	\$ 72,90	\$ 783,32	\$ 9.399,84
Inspector	\$ 600,00	\$ 50,00	\$ 35,42	\$ 25,00	\$ 72,90	\$ 783,32	\$ 9.399,84
Psicólogo	\$ 600,00	\$ 50,00	\$ 35,42	\$ 25,00	\$ 72,90	\$ 783,32	\$ 9.399,84
Docente	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 20,83	\$ 60,75	\$ 658,67	\$ 7.904,04
Docente	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 20,83	\$ 60,75	\$ 658,67	\$ 7.904,04
Docente	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 20,83	\$ 60,75	\$ 658,67	\$ 7.904,04
Docente	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 20,83	\$ 60,75	\$ 658,67	\$ 7.904,04
Docente	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 20,83	\$ 60,75	\$ 658,67	\$ 7.904,04
Docente	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 20,83	\$ 60,75	\$ 658,67	\$ 7.904,04
Docente	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 35,42	\$ 20,83	\$ 60,75	\$ 658,67	\$ 7.904,04
Conserje	\$ 425,00	\$ 35,42	\$ 35,42	\$ 17,71	\$ 51,64	\$ 565,18	\$ 6.782,19
Total	\$ 6.525,00	\$ 543,75	\$ 425,04	\$ 271,88	\$ 792,79	\$ 8.558,45	\$102.701,43

Nota. La tabla muestra los sueldos y beneficios del personal de la institución educativa.

Gastos generales

Tabla 4.

Gastos generales

Gastos de generales	Mensual	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Agua	\$ 60,00	\$ 720,00	\$ 729,22	\$ 738,55	\$ 748,00	\$ 757,58
Energía eléctrica	\$ 80,00	\$ 960,00	\$ 972,29	\$ 984,73	\$ 997,34	\$ 1.010,10
Internet	\$ 30,00	\$ 1.000,00	\$ 1.012,80	\$ 1.025,76	\$ 1.038,89	\$ 1.052,19
Dep. Muebles y enseres	\$ 39,92	\$ 479,00	\$ 479,00	\$ 479,00	\$ 479,00	\$ 479,00
Dep. De equipo de comp.	\$ 245,30	\$ 2.943,60	\$ 2.943,60	\$ 2.943,60	\$ -	\$ -
Dep. De equipo de ofic.	\$ 11,83	\$ 142,00	\$ 142,00	\$ 142,00	\$ 142,00	\$ 142,00
Total gastos generales	\$ 467,05	\$ 6.244,60	\$ 6.278,90	\$ 6.313,65	\$ 3.405,23	\$ 3.440,87

Nota. La tabla muestra los gastos generales de la institución educativa.

Gastos de ventas

Tabla 5.

Gastos de Ventas

Gastos de ventas	Mensual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Publicidad	\$ 60,00	\$ 720,00	\$ 729,22	\$ 738,55	\$ 748,00	\$ 757,58
Total de gastos de ventas	\$ 60,00	\$ 720,00	\$ 729,22	\$ 738,55	\$ 748,00	\$ 757,58

Nota. La tabla muestra los gastos de ventas de la institución educativa.

Costo indirecto

Tabla 6.

Costos Indirectos

COSTO INDIRECTO	Mensual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de constitución	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 202,56	\$ 205,15	\$ 207,78	\$ 210,44
Permisos de funcionamiento	\$ 100,00	\$ 1.200,00	\$ 1.215,36	\$ 1.230,92	\$ 1.246,67	\$ 1.262,63
Suministro de oficina	\$ 347,75	\$ 4.173,00	\$ 4.226,41	\$ 4.280,51	\$ 4.335,30	\$ 4.390,79
Suministro de limpieza	\$ 243,25	\$ 2.919,00	\$ 2.956,36	\$ 2.994,20	\$ 3.032,53	\$ 3.071,35
Total de costo indirecto	\$ 891,00	\$ 8.492,00	\$ 8.600,70	\$ 8.710,79	\$ 8.822,28	\$ 8.935,21

Nota. La tabla muestra los costos indirectos de la institución educativa

Costos directos

Tabla 7.

Costos directos

CANT.	DETALLE	Precio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
75	Matrícula	\$ 30,00	\$ 2.250,00	\$ 2.317,50	\$ 2.387,03	\$ 2.458,64	\$ 2.532,39
75	Pensión	\$ 70,00	\$ 63.000,00	\$ 64.890,00	\$ 66.836,70	\$ 68.841,80	\$ 70.907,06
75	Adicional	\$ 20,00	\$ 18.000,00	\$ 18.540,00	\$ 19.096,20	\$ 19.669,09	\$ 20.259,16
Total			\$ 83.250,00	\$ 85.747,50	\$ 88.319,93	\$ 90.969,52	\$ 93.698,61

Nota. La tabla muestra los costos directos de la institución educativa

5.3.Fijación de Precio del Servicios

Costo unitario

Para calcular el valor del servicio en primer lugar se debe calcular el costo unitario de producción, para posteriormente sumarle un porcentaje que la empresa espera cobrar por el servicio a prestar. La fórmula se detalla a continuación:

$$CUP = \frac{MP + MOD + CI}{Unidades\ producidas}$$

- MP= \$6.750.00
- MOD= \$3.500.00
- CI= \$591.00
- Unidades producidas= 75

$$CUP = \frac{\$6.750.00 + \$3.500.00 + \$591.00}{75}$$
$$CUP = \frac{\$10.841.00}{75}$$
$$CUP = \$144.55$$

El costo unitario de la pensión para una capacidad de 75 alumnos tiene un valor de 173.46, a este valor se le sumará el un 20%, esto representa \$28.91 el cual es la cantidad que la unidad educativa desea ganar por cada niño matriculado. El valor final de la pensión mensual será de \$173.46 por cada alumno inscrito.

5.4. Proyección de Ingresos

La proyección de ingresos de la unidad educativa se la realiza tomando una variación del 3%, debido a que esto es lo que espera la empresa crecer en los siguientes años.

Tabla 8.

Proyección de Ingresos

INGRESOS POR VENTA	CANT	PRECIO	Agosto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Matrícula	100	\$ 30,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.150,00	\$ 3.307,50	\$ 3.472,88	\$ 3.646,52
Pensión	100	\$ 173,46	\$17.346,00	\$ 208.152,00	\$218.559,60	\$229.487,58	\$240.961,96	\$253.010,06
Total de ventas			\$20.346,00	\$ 211.152,00	\$221.709,60	\$232.795,08	\$244.434,83	\$256.656,58

Nota. La tabla muestra la proyección de ingresos de la institución educativa

5.5.Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento se la realizarán con un aporte propio del 30% por parte de la propietaria o dueña del proyecto, mientras que el 70% se lo realizará mediante un préstamo bancario a BanEcuador donde se ofrece préstamos bancarios para reactivar la economía del país con un interés del 5% anual.

Tabla 9.

Inversión total del proyecto

Inversión total del proyecto		
Muebles y enseres		\$ 4.790,00
Equipos de oficina		\$ 1.420,00
Equipo de computación		\$ 8.920,00
Gastos		\$ 8.788,45
Costo indirecto		\$ 891,00
Costo directo		\$ 9.000,00
Total de la inversión		\$ 33.809,45
Financiamiento del proyecto		
Inversión total		\$ 33.809,45
Financiado	70%	\$ 23.666,62
Aporte Propio	30%	\$ 10.142,84
Tasa		
Tasa anual de interés		5%
	Préstamo bancario	
Préstamo	\$ 23.666,62	\$ 1.183,33

Nota. La tabla muestra la forma de financiamiento de la institución educativa.

Tabla 10.

Amortización del préstamo

Financiamiento				
Tabla De Amortización				
Periodo	Capital	Interés	Pago	Saldo
-				\$ 23.666,62
1	\$ 4.733,32	\$ 1.183,33	\$ 5.916,65	\$ 18.933,29
2	\$ 4.733,32	\$ 946,66	\$ 5.679,99	\$ 14.199,97
3	\$ 4.733,32	\$ 710,00	\$ 5.443,32	\$ 9.466,65
4	\$ 4.733,32	\$ 473,33	\$ 5.206,66	\$ 4.733,32
5	\$ 4.733,32	\$ 236,67	\$ 4.969,99	\$ -
	\$ 23.666,62	\$ 3.549,99	\$ 27.216,61	

Nota. La tabla muestra la amortización del préstamo

5.6.Estados de Resultado Integral de la Empresa Proyectado

Tabla 11.

Estado de Resultados Integral

	Estados de pérdidas y ganancias proyectados					
	Mensual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	\$ 20.346,00	\$ 211.152,00	\$ 221.709,60	\$ 232.795,08	\$ 244.434,83	\$ 256.656,58
Costo directo	\$ 9.000,00	\$ 83.250,00	\$ 85.747,50	\$ 88.319,93	\$ 90.969,52	\$ 93.698,61
Utilidad bruta	\$ 11.346,00	\$ 127.902,00	\$ 135.962,10	\$ 144.475,16	\$ 153.465,31	\$ 162.957,97
Costos indirectos	\$ 891,00	\$ 8.492,00	\$ 8.600,70	\$ 8.710,79	\$ 8.822,28	\$ 8.935,21
Utilidad operacional	\$ 10.455,00	\$ 119.410,00	\$ 127.361,40	\$ 135.764,37	\$ 144.643,03	\$ 154.022,76
Gastos administrativos	\$ 9.085,50	\$ 109.666,03	\$ 117.564,72	\$ 118.958,64	\$ 117.426,79	\$ 118.856,62
Gastos financieros	\$ 98,61	\$ 1.183,33	\$ 946,66	\$ 710,00	\$ 473,33	\$ 236,67
Utilidad antes part. Imp	\$ 1.270,89	\$ 8.560,64	\$ 8.850,02	\$ 16.095,73	\$ 26.742,91	\$ 34.929,47
Participación empleados	\$ 107,01	\$ 1.284,10	\$ 1.327,50	\$ 2.414,36	\$ 4.011,44	\$ 5.239,42
Utilidad antes de impto	\$ 1.163,88	\$ 7.276,54	\$ 7.522,52	\$ 13.681,37	\$ 22.731,47	\$ 29.690,05
Impuesto renta	\$ 151,59	\$ 1.819,14	\$ 1.880,63	\$ 3.420,34	\$ 5.682,87	\$ 7.422,51
Utilidad neta	\$ 1.012,29	\$ 5.457,41	\$ 5.641,89	\$ 10.261,03	\$ 17.048,60	\$ 22.267,54

Nota. La tabla muestra el Estado de Resultado Integral y su proyección de la integral de la unidad educativa

5.7.Estado de Situación Financiera de la Empresa Proyectado

Tabla 12.

Estado de situación financiera

Cuentas	BALANCE GENERAL				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Activo corriente</u>					
Caja –bancos	\$ 26.071,37	\$ 30.649,43	\$ 42.368,31	\$ 59.164,19	\$ 80.287,03
Total activo corriente	\$ 26.071,37	\$ 30.649,43	\$ 42.368,31	\$ 59.164,19	\$ 80.287,03
<u>Activos fijos</u>					
Depreciac. Acumulada	\$ 15.130,00	\$ 15.130,00	\$ 15.130,00	\$ 15.130,00	\$ 15.130,00
Total de activo fijo	\$ 3.564,60	\$ 7.129,20	\$ 10.693,80	\$ 11.314,80	\$ 11.935,80
Total de activos	\$ 11.565,40	\$ 8.000,80	\$ 4.436,20	\$ 3.815,20	\$ 3.194,20
<u>Pasivo</u>					
<u>Corriente</u>					
Préstamo	\$ 18.933,29	\$ 14.199,97	\$ 9.466,65	\$ 4.733,32	\$ -
Participación empl. Por pagar	\$ 1.284,10	\$ 1.327,50	\$ 2.414,36	\$ 4.011,44	\$ 5.239,42
Impuesto a la renta por pagar	\$ 1.819,14	\$ 1.880,63	\$ 3.420,34	\$ 5.682,87	\$ 7.422,51
Total pasivo	\$ 22.036,52	\$ 17.408,10	\$ 15.301,35	\$ 14.427,63	\$ 12.661,93
<u>Patrimonio</u>					
Aporte capital	\$ 10.142,84	\$ 10.142,84	\$ 10.142,84	\$ 10.142,84	\$ 10.142,84
Utilidad del ejercicio	\$ 5.457,41	\$ 5.641,89	\$ 10.261,03	\$ 17.048,60	\$ 22.267,54
Utilidad años anteriores	\$ -	\$ 5.457,41	\$ 11.099,29	\$ 21.360,32	\$ 38.408,93
Total patrimonio	\$ 15.600,24	\$ 21.242,13	\$ 31.503,16	\$ 48.551,76	\$ 70.819,30
Total pasivo y patrimonio	\$ 37.636,77	\$ 38.650,23	\$ 46.804,51	\$ 62.979,39	\$ 83.481,23

Nota. La tabla muestra el Estado de Situación Financiera y su proyección de la integral de la unidad educativa

5.8.Flujo de Caja

Tabla 13.

Flujo de Caja

FLUJO DE CAJA PROYECTADO								
	Año 0	Mensual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Ingresos operativos								
Ventas	\$ -	\$20.346,00	\$211.152,00	\$221.709,60	\$232.795,08	\$244.434,83	\$256.656,58	\$1.166.748,09
Total ingresos operativos		\$20.346,00	\$211.152,00	\$221.709,60	\$232.795,08	\$244.434,83	\$256.656,58	\$1.166.748,09
Egresos operativos								
Inversión inicial	\$33.809,45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto de administrativos	\$ -	\$8.558,45	\$94.142,98	\$110.556,60	\$111.906,44	\$113.273,55	\$114.658,17	\$544.537,74
Gasto de ventas	\$ -	\$60,00	\$660,00	\$729,22	\$738,55	\$748,00	\$757,58	\$3.633,35
Gastos generales	\$ -	\$170,00	\$2.510,00	\$2.714,30	\$2.749,05	\$2.784,23	\$2.819,87	\$13.577,46
Costo indirecto		\$891,00	\$7.601,00	\$8.600,70	\$8.710,79	\$8.822,28	\$8.935,21	\$42.669,98
Costo directo	\$ -	\$9.000,00	\$74.250,00	\$85.747,50	\$88.319,93	\$90.969,52	\$93.698,61	\$432.985,56
Pago particip. Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$1.284,10	\$1.327,50	\$2.414,36	\$4.011,44	\$5.239,42
Pago del impuesto a la renta	\$ -	\$ -	\$ -	\$1.819,14	\$1.880,63	\$3.420,34	\$5.682,87	\$7.422,51
Total de egresos operativos	\$33.809,45	\$18.679,45	\$179.163,98	\$211.451,55	\$215.632,88	\$222.432,30	\$230.563,74	\$1.050.066,01
Flujo operativo	\$33.809,45	\$1.666,55	\$31.988,02	\$10.258,05	\$17.162,20	\$22.002,54	\$26.092,83	\$107.503,64
Ingresos no operativos								
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamo bancario	\$23.666,62				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total ing. No operativos	\$23.666,62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Egresos no operativos**Inversiones**

Pago de capital	\$	-	\$394,44	\$4.733,32	\$4.733,32	\$4.733,32	\$4.733,32	\$4.733,32	\$23.666,62
Pago de intereses	\$	-	\$98,61	\$1.183,33	\$946,66	\$710,00	\$473,33	\$236,67	\$3.549,99
Total egresos no operativos	\$	-	\$493,05	\$5.916,65	\$5.679,99	\$5.443,32	\$5.206,66	\$4.969,99	\$27.216,61
Flujo neto no operativo	\$23.666,62	\$-493,05	\$-5.916,65	\$-5.679,99	\$-5.443,32	\$-5.206,66	\$-4.969,99	\$27.216,61	
Flujo neto	\$-10.142,84	\$1.173,50	\$26.071,37	\$4.578,06	\$11.718,88	\$16.795,88	\$21.122,84	\$80.287,03	
Flujo acumulado	\$		\$1.173,50	\$26.071,37	\$30.649,43	\$42.368,31	\$59.164,19	\$80.287,03	
	-								

Nota. La tabla muestra los flujos de caja de los siguientes cinco años de la unidad educativa.

5.9. Indicadores Financieros

5.9.1. Índice de Liquidez

El índice de liquidez se lo obtiene al dividir los activos corrientes para los pasivos corrientes, si el valor es mayor a 1 indica que el activo circulante es mayor que el pasivo corriente por lo contrario si el valor es menor que uno esto indica que el proyecto tiene problema de liquidez lo que puede presentar dificultades financieras.

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\$26.071.37}{\$22.036.52}$$

$$\text{Índice de liquidez} = 1.18$$

El valor obtenido mediante la fórmula del índice de liquidez muestra un resultado favorable al obtener 1.18 el cual es mayor que 1. Esto indica que la unidad educativa tiene un buen activo circulante.

5.9.2. Razón de Rentabilidad

Margen bruto

El margen bruto se lo obtiene de la división de la utilidad bruta contra las ventas, mientras más alto sea el valor obtenido esto permitirá tener una buena capacidad para cubrir con los costos y los gastos después de obtener una utilidad.

$$\text{Margen bruto} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen bruto} = \frac{\$127.902.00}{\$211.152.00}$$

$$\text{Margen bruto} = 0.60$$

El resultado de la fórmula de margen bruto da como resultado de un 60%, lo que indica que se obtendrán ganancias por ese porcentaje sobre las ventas realizadas y así poder cubrir con las obligaciones de la unidad educativa.

Margen neto

El margen neto se lo obtiene al dividir la utilidad neta contra las ventas, mientras mayor sea el valor obtenido se podrán distribuir mejor los dividendos entre los accionistas.

$$\text{Margen neto} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen neto} = \frac{\$5.457.41}{\$211.152.00}$$

$$\text{Margen neto} = 0.02$$

El valor obtenido del margen neto es de un 2% lo que indica que cada accionista tendrá un derecho del 2% sobre las utilidades netas.

Rendimiento sobre capital

El rendimiento sobre el capital se lo obtiene al dividir la utilidad neta para el capital, esto refleja el porcentaje de utilidad de los accionistas sobre el capital invertido, mientras más elevado sea el porcentaje obtenido mayor será el rendimiento del capital invertido por los socios.

$$\text{Rendimiento sobre el capital} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital}}$$

$$\text{Rendimiento sobre el capital} = \frac{\$5.457.41}{\$10.142.84}$$

$$\text{Rendimiento sobre capital} = 0.54$$

El valor obtenido del rendimiento sobre el capital es de 54% lo que indican que los accionistas tendrán un rendimiento de más de la mitad por el capital invertido en la unidad educativa.

Rendimiento sobre la inversión

El rendimiento sobre la inversión se lo obtiene al dividir la utilidad neta para los activos totales. Este indicador se utiliza para medir la utilidad por cada activo invertido. Mientras mayor sea el resultado obtenido mayor rentabilidad generará un activo para la empresa.

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo totales}}$$

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = \frac{\$5.457.41}{\$37.636.77}$$

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = 0.14$$

El valor obtenido de la fórmula de rendimiento sobre la inversión muestra un resultado del 14%. Lo que indica que el valor obtenido de cada activo generará un 14% de rentabilidad.

5.9.3. VAN

El valor obtenido en el VAN es de \$35.664.38 el cual es mayor a la inversión inicial, teniendo una rentabilidad promedio del 47% lo que indica que la creación de la unidad educativa para niños con necesidades especiales no asociadas a una discapacidad es muy rentable.

5.9.4. TIR

En cuanto al valor de la TIR considerando los flujos de caja proyectados muestran un valor del 39% lo que indica que la tasa interna de retorno es positiva y atractiva para los inversionistas debido a que es mayor que la tasa de interés

Tabla 14.

Cálculo del VAN y TIR

	Tasa de descuento	5%
FLUJOS NETOS	Inv. Inicial	\$-33.809,45
	Año1	\$26.071,37
	Año2	\$4.578,06
	Año3	\$11.718,88
	Año4	\$16.795,88
	Año5	\$21.122,84

VAN	\$35.664,38
TIR:	39,47%

Nota. La tabla muestra el cálculo del VAN y TIR del proyecto

CONCLUSIONES

En el presente proyecto, se ha podido observar cómo se puede llevar a cabo una nueva propuesta de negocio en el mercado del servicio educativo. Las nuevas propuestas administrativas y metodológicas, permite un ordenamiento sistemático el desarrollo de procesos y visualizar mediante un plan de negocios y el mejoramiento de la calidad educativa.

- El plan de negocios elaborado demuestra la viabilidad de la creación de una Institución Educativa con un enfoque en necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, siendo esto último un diferenciador de los demás competidores, dirigido a niños de 5 a 11 años, y que posterior a su proceso educativo, puedan insertarse a la educación regular.
- En función de la oferta educativa actual, podremos mencionar como un valor agregado la heterogeneidad en nuevas formas de enseñanza aprendizaje en donde se generen espacios que permitan compartir nuevos conocimientos, en los cuales el estudiante pueda crear espacios que le permitan ser el protagonista de su propio aprendizaje, y con ello insertarse dentro de la educación formal, facilitando la adaptación para lograr la inserción dentro del estándar de un estudiante regular.
- El liderar una institución educativa, constituye asumir un reto, que debe estar orientando, a potenciar, no solo el trabajo de las áreas estratégicas de un centro educativo, sino principalmente el talento humano, mismo que debe estar orientado hacia un nuevo modelo.
- Esta propuesta de negocio no es muy conocida, y a futuro la demanda podría crecer, realizando una gestión administrativa adecuada, enmarcado en la filosofía planteada, objetivos propuestos y en las leyes vigentes del país.

RECOMENDACIONES

- Dimensionar el proyecto, con alianzas estratégicas dentro de una Organismo no Gubernamental (ONG), el cual permitirá relacionar de manera intencionada, para ofertar una nueva forma de educación y con ello trabajar de manera colaborativa y comunitaria con la gente que no posee los recursos necesarios para acceder a esta oferta educativa.
- Al tener una nueva idea de negocio, sobre el ámbito educativo, es necesario reformular la estructura del currículo formal (contenidos, objetivos, estrategias metodológicas y evaluación) e insertarlo dentro de la empresa, de manera que, se evidencie en la planificación curricular y micro curricular, que solicitan las entidades reguladoras del ámbito educativo, con el cual serán coherentes con la presente propuesta de este proyecto de innovación pedagógica.
- Difundir la nueva propuesta del servicio educativo en el mercado, el cual conlleve el slogan de ir más allá de los aprendizajes regulares con temáticas que sean útiles y atractivas para los clientes directos e indirectos y con el cual sean capaces de formar seres para la vida, el goce y el disfrute de la felicidad en un ambiente agradable de aprendizaje y que les ayude a vivir con dignidad, valores y principios apegados a la realidad nacional y mundial.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R., & Mora, S. (2009). *Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique Gupo Editorial.
- Babarro Rodríguez , N. (20 de Marzo de 2019). *Psicología-Online*. Obtenido de Qué es la disfasia: definición, tipos, causas y tratamiento: <https://www.psicologia-online.com/que-es-la-disfasia-definicion-tipos-causas-y-tratamiento-4462.html>
- Biblioteca Nacional de Medicina EE. UU. (21 de Enero de 2021). *MedlinePlus* . Obtenido de MedlinePlus Información de salud para usted: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000919.htm>
- Botello, L. J., & Peñaranda, W. (2021). *Universidad Francisco de Paula Santander*. Obtenido de Universidad Francisco de Paula Santander: <https://ovoufps.files.wordpress.com/2016/02/administracic3b3n-educativa.doc>
- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades. (2009). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades*. Obtenido de https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf
- Código de la Niñez y Adolescencia. (3 de Enero de 2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de Código de la Niñez y Adolescencia: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9503.pdf>
- Código Orgánico Integral Penal. (10 de Febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de Código Orgánico Integral Penal: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_EQU_18950_S.pdf
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Modulo I: Educación Inclusiva y Especial: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Díaz Rincon , B. (2006). *Definición, Orígens y Evolución de la Dislexia*. Obtenido de Facultad de CC. de la Educación, Universidad Pontificia de Salamanca: <https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000029508&name=00000001.original.pdf>
- Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva. (Octubre de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Instructivo para la Atención Educativa a Estudiantes con Dotación Superior/Altas Capacidades Intelectuales en el Sistema Nacional de Educación: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Instructivo-para-atencion-educativa-dotacion-superior.pdf>
- Docentes al Día. (29 de Diciembre de 2019). *Docentes al Día*. Obtenido de Docentes al Día: <https://docentesaldia.com/2019/12/29/8-metodos-de-ensenanza-que-todo-profesor-deberia-conocer/>
- EDUFICHAS. (Octubre de 2014). *EDUFICHAS*. Obtenido de ¿Qué es la disgrafía?: https://www.google.com/search?q=Definici%C3%B3n+de+disgraf%C3%ADa+pdf&rlz=1C1UUXU_esEC981EC981&sxsrf=ALiCzsbAI-p5E6c5PnBT0kIndwjr7-sS9g%3A1653758935370&ei=11uSYs-bFu-nptQP_r-6-

Ao&ved=0ahUKEwiP44uP3IL4AhXvk4kEHf6fDq8Q4dUDCA4&uact=5&oq=Definici%C3%B3n+de+di

El Comercio. (30 de Abril de 2017). El déficit de atención se detecta cuando el niño va a la escuela. *El Comercio*.

Equipo editorial Etecé. (20 de Septiembre de 2020). *Etecé*. Obtenido de Etecé: <https://concepto.de/pedagogia/>

Federación de Enseñanza de CC. OO. de Andalucía. (Enero de 2011). *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*. Obtenido de Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza.

Hernández León, R. A. (2011). *El proceso de investigación científica*. La Habana: Editorial Universitaria.

Iniesta Segrelles, P. (Octubre de 2015). *¿Qué es la discalculia?* Obtenido de Publicaciones Didácticas : <https://core.ac.uk/download/pdf/235861196.pdf>

Manual Diagnóstico de Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría. (30 de Abril de 2017). *Manual Diagnóstico de Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría*. Obtenido de El COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/tendencias/deteccion-deficit-atencion-ninos-escuela.html>

Martínez Aguirre, L. (2012). *Administración Educativa*. México: Red Tercer Milenio.

Ministerio de Educación . (Noviembre de 2011). *MÓDULO I: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESPECIAL*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf

Ministerio de Educación. (2012). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Obtenido de REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Ministerio de Educación. (05 de Enero de 2015). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Ministerio de Educación. (2016). *CURRÍCULO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>

Ministerio de Educación. (Febrero de 2017). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf

Ministerio de Educación. (05 de 2019). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Estrategias Pedagógicas para atender Necesidades Educativas Especiales: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-estrategias-pedagogicas-para-atender-necesidades-educativas-especiales-en-el-aula.pdf>

Ministerio de Educación. (2021). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://www.gob.ec/mineduc/tramites/autorizacion-creacion-funcionamiento-ampliacion-servicio-cambio-domicilio-instituciones-educativas-particulares>

- Ministerio de Educación. (2022). Obtenido de Registro histórico de número de estudiantes de inicial a 3ro. de bachillerato registrados en instituciones de tipo de educación ordinaria, especial y popular permanente.: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>
- Ministerio de Gobierno. (2021). *Portal Unico de Trámites Ciudadanos*. Obtenido de Portal Unico de Trámites Ciudadanos:
<https://gobecforms.gobiernoelectronico.gob.ec/mineduc/tramites/autorizacion-creacion-funcionamiento-ampliacion-servicio-cambio-domicilio-instituciones-educativas-particulares>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (6 de Septiembre de 2012). *Ministerio de Salud Pública del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública del Ecuador:
https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dsg/migracion/1_00001829_2012_ac_00001829_2012_RO.pdf
- Molina , M. (2015). La realidad de la educación inclusiva en el Ecuador. *Revista Rupturas*.
- Molina , P., Molina , A., & Rodríguez, I. (10 de Diciembre de 2019). *La educación inclusiva en Latinoamérica, El Caribe y el caso de Ecuador*. Obtenido de La educación inclusiva en Latinoamérica, El Caribe y el caso de Ecuador: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaEducacionInclusivaEnLatinoamericaElCaribeYEICaso-7343730.pdf>
- Molina, P., Molina , A., & Rodriguez , I. (19 de Diciembre de 2019). La educación inclusiva en Latinoamérica, El Caribe y el caso de Ecuador. *Revista Científica El Dominio de las Ciencias*, 1-14. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/11116/html>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2012). *ONU Migración*. Obtenido de Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina:
https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/1500/PER-OIM_019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oseida Cordova, A. R. (2021). *Allan e-portafolio*. Obtenido de Allan e-portafolio:
<https://sites.google.com/site/allaneportafolio/trabajos/concepto-principios-y-funciones-de-la-administracion-educativa>
- Ospina, D. A., Laitón, S. B., & Madera, J. A. (2017). *Universidad Católica de Manizales*. Obtenido de La Gerencia Educativa y la Gestión del Cambio: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaGerenciaEducativaYLaGestionDelCambio-6260870.pdf>
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas*. (Julio de 2007). Obtenido de Principios para una Educación Responsable en Gestión:
<https://d1ngk2wj7yt6d4.cloudfront.net/public/uploads/PDFs/30PRMESDGBrochureSpanish.PDF>
- Psicología y Formación . (9 de Enero de 2019). *Psicología y Formación* . Obtenido de Psicología y Formación : <https://www.somospsicologos.es/blog/adicciones-en-ninos/>
- Quintero Gutiérrez del Álamo, F. J. (Febrero de 2019). *Actualización del manejo del TDAH*. Obtenido de Congreso de Actualización Pediatría : https://www.aepap.org/sites/default/files/pags._29-36_actualizacion_en_el_manejo_del_tdah.pdf
- UNTER. (2021). *UNTER*. Obtenido de UNTER: <http://www.unter.org.ar/imagenes/10061.pdf>
- Warnock, M. (1978). *El Informe Warnock*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf